



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
ESCUELA DE ADMINISTRACIÓN

TRABAJO DE TITULACIÓN

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE INGENIERO
COMERCIAL MENCIÓN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS**

TEMA:

**“FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y
MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, MEJORA EL
DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LOS
HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABÓN CANTON
ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO”**

AUTOR:

RAÚL CLEMENTE BETÚN RIGCHAG

DIRECTORA:

ING. LIANA SANCHEZ C

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

2016

ING. LIANA SANCHEZ
DIRECTORA DE TESIS

CERTIFICO:

Mediante Oficio de la FCE, el H. Consejo Directivo me ha designado DIRECTORA DEL TRABAJO DE TITULACION: **“FORMACIÓN DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS, MEJORA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABÓN CANTÓN ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO”**, la misma que es efectuada por el Sr. Raúl Betún Rigchag, previo a la obtención del Título de Ingeniero Comercial Mención Administración de Empresas. He revisado en forma detallada su contenido la misma que me ha satisfecho, por lo que APRUEBO su presentación.

Machala, 08 de Enero del 2016



ING. LIANA SANCHEZ C.
DIRECTORA DE TESIS

RESPONSABILIDAD DEL AUTOR

Las ideas, comentarios y criterios expuestos en la presente tesis de grado, son de absoluta responsabilidad del autor así como las opiniones y sugerencias vertidas en la misma.

Machala, 10 de Enero del 2016



Raúl Clemente Betún Rigchag
0704841386

GESTION DE DERECHOS DE AUTOR

YO, BETUN RIGCHAG RAUL CLEMENTE, con C.I. 070484138-6, estudiante de la carrera de ADMINISTRACION DE EMPRESAS de la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA, en calidad de Autor del siguiente trabajo de titulación "MECANISMO APLICADO A LA DEVOLUCION CONDICIONADA DE TRIBUTOS AL SECTOR INDUSTRIAL, IMPORTADOR Y EXPORTADOR, INMEDIATAMENTE LUEGO DE REGULARIZADA LA EXPORTACION"

- Declaro bajo juramento que el trabajo aquí descrito es de mi autoría; que no ha sido previamente presentado para ningún grado o calificación profesional. En consecuencia, asumo a responsabilidad de la originalidad del mismo y el cuidado al remitirme a las fuentes bibliográficas respectivas para fundamentar el contenido expuesto, asumiendo la responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera EXCLUSIVA.
- Cedo a la UNIVERSIDAD TECNICA DE MACHALA de forma NO EXCUSIVA con referencia a la obra en formato digital los derechos de:
 - a. Incorporar la mencionada obra al repositorio digital institucional para su democratización a nivel mundial, respetando lo establecido por la Licencia CREATIVE Commons Stribucion-NoComercial-CompartirIgual 4.0 Internacional (CC BY-NC-SA 4.0), la Ley de Propiedad Intelectual del Estado Ecuatoriano y el Reglamento Institucional.
 - b. Adecuarla a cualquier formato o tecnología de uso internet, así como incorporar cualquier sistema de seguridad para documentos electrónicos, correspondiéndome como Autor(a) la responsabilidad de verlas por dichas adaptaciones con la finalidad de que no se desnaturalice el contenido o sentido de la misma.

Machala 23 de Mayo del 2016



BETUN RIGCHAG RAUL CLEMENTE
070484138-6

APROBACION DEL TRIBUNAL

Los miembros del tribunal del Trabajo de Titulación con el tema "FORMACION DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS, MEJORA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABÓN CANTON ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO, de la autoría del Sr. Raúl Clemente Betún Rigchag certifica que ha cumplido con las observaciones y recomendaciones hechas al mencionado trabajo de investigación.



ING. JAIME GRANDA BOHORQUEZ

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



ING. JHON BURGOS BURGOS

MIEMBRO DEL TRIBUNAL



ING. REMIGIO GOMEZ SUAREZ

MIEMBRO DEL TRIBUNAL

DEDICATORIA

El presente trabajo de Titulación se lo dedico a mi FAMILIA en especial a mi MADRE, por haberme dado la vida y porque depositó en mí valores, principios y la confianza para cumplir mis metas propuestas.

Dedico este TRABAJO DE TITULACION a todas las personas que de una u otra manera contribuyeron en la realización de la misma.

A mi esposa por brindarme su cariño, apoyo y estar junto a mí lado en todo lo que emprendo.

A mis compañeros de aula por todo el cariño y respeto que siempre existió,

También quiero dedicar este trabajo a mis queridos maestros por sus sabios conocimientos brindados, donde aprendí mucho tanto en lo Científico como en lo humanitario.

RAUL BETUN RIGCHAG

AGRADECIMIENTO

Agradezco desde lo más profundo de mí ser a Dios, a mi Familia y a todas las personas quienes de una u otra manera me apoyaron en mis estudios, en esta etapa tan importante de mi vida.

Agradezco a mis Maestros por brindar sus conocimientos, disposición y profesionalismo con las que impartió en las aulas.

A la Universidad Técnica de Machala por formarme como Ingeniero Comercial con mención en Administración de Empresas, gracias por el apoyo, tiempo y sabiduría.

RAUL BETUN RIGCHAG

INDICE GENERAL DE CONTENIDOS

Contenidos	
Portada	I
Aprobación por el autor.....	II
RESPONSABILIDAD DEL AUTOR.....	III
DEDICATORIA	V
AGRADECIMIENTO	VII
INDICE GENERAL DE CONTENIDOS.....	VIII
RESUMEN EJECUTIVO	XI
CAPITULO I.....	10
EL PROBLEMA.....	10
1.1 JUSTIFICACION.....	10
1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA.....	11
1.3 CONTEXTUALIZACIÓN	11
1.3.1 MACRO CONTEXTUALIZACION.	11
1.3.2 MESO CONTEXTUALIZACION	12
1.3.3 MICRO CONTEXTUALIZACION.....	13
1.4 ANÁLISIS	13
1.4.1 ANÁLISIS CRÍTICO.....	13
1.4.2 PROGNOSIS	14
1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL.....	14
1.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA COMPLEMENTARIO	15
1.7 OBJETIVO GENERAL.....	15
1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS	15
CAPITULO II.....	16
MARCO TEÓRICO	16
2.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL.....	16
2.1.1 Asociación	16
2.1.2 Cooperativas Agrarias.....	16
2.1.3 Organizaciones Campesinas Productivas Creadas por la Reforma Agraria.....	17
2.1.4 Otras Formas de Organización local.	17

2.1.5 La Organización de Productores Agrícolas como alternativa frente al proceso de globalización económica.....	18
2.1.6 La Gestión en las Empresas Agropecuarias de carácter solidario.	18
2.1.7 Estructura Administrativa de las Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas.....	19
2.1.8 Origen de las Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas.	20
2.1.9 Pequeños y Medianos Productores, Desarrollo Rural y Comercialización.	20
2.2 MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL.....	20
2.2.1 Raíz histórica de la parroquia.....	20
2.2.2 Origen del nombre.....	21
2.2.3 Creación de la parroquia.	21
2.2.4 Datos Geográficos.....	22
2.2.5 Desarrollo económico y productivo.....	25
2.2.6 Producción Agrícola Anual (estimativo).....	26
2.3 HIPOTESIS	27
2.3.1 HIPÓTESIS CENTRAL.....	27
2.3.2 HIPÓTESIS PARTICULARES	27
CAPITULO III.....	28
METODOLOGÍA	28
3.1 SELECCION DE TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS	28
3.2 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN	31
3.2.1 UNIVERSO Y MUESTRA.....	31
3.3 PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN	33
3.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO GENERAL	34
CAPITULO IV.....	35
4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO.....	35
4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A LOS HABITANTES Y EMPLEADOS DE LA PARROQUIA CARCABÓNDEL CANTON ARENILLAS.....	35

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA CARCABON.....	37
4.3 BENEFICIOS AL CREAR UNA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS.....	41
4.4 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS.....	41
4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.....	42
4.5.1 CONCLUSIONES.....	42
4.5.2 RECOMENDACIONES	43
CAPITULO V.....	44
PROPUESTA.....	44
5.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA.....	44
5.2 ANTECEDENTES.....	44
5.3 JUSTIFICACIÓN.....	45
5.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA.....	46
5.5 OBJETIVOS.....	46
5.5.1 OBJETIVO GENERAL.....	46
5.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS	46
5.6 PLAN DE ACCIÓN	47
5.7 ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA CARCABÓN CANTON ARENILLAS PROVINCIA DE EL ORO.....	48
5.9 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA	67
5.10 RESULTADOS ESPERADOS	68
5.11 FINANCIAMIENTO	68
5.12 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA	69
BIBLIOGRAFIA.....	73
ANEXOS.....	74

RESUMEN EJECUTIVO

El presente Proyecto de Tesis analiza la comercialización de los productos que se cultivan en el sitio Carcabón Cantón Arenillas Provincia El Oro, nos referimos específicamente a los Pequeños y Medianos productores Agrícolas que tienen un déficit en la venta y/o comercialización directa de sus productos, El mismo que, a través de la investigación de mercado nos ha permitido determinar que la demanda insatisfecha en cuanto a la comercialización directa de sus productos, es grande. Mientras los que se enriquecen son los intermediarios por lo que consideramos. Aplicar este Proyecto es viable.

En la Parroquia Carcabón existen al menos 214 Productores Agrícolas, que cultivan diferentes productos, el Limón en primer orden, seguido de Cacao y en tercer lugar producen Plátano. Con la finalidad de comercializar en su mayoría.

El desconocimiento en la parte Organizacional y Comercial para vender sus productos, es una de las carencias que tiene la mayoría de los productores agrícolas, para lo cual se propuso la siguiente investigación que tiene como objetivo mejorar el desarrollo económico y productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabón, a través de la Formación de una Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, que permitirá el incremento en la calidad de vida de sus habitantes. *(Plan de Desarrollo Estratégico Parroquial de Carcabón febrero-2010)*

CAPITULO I

EL PROBLEMA

1.1 JUSTIFICACION

Los pequeños agricultores, trabajadores rurales, campesinos sin tierra, y otros grupos desventajados de la Población rural no tienen poder de negociación suficiente para lograr que sus pedidos sean atendidos. De ahí la importancia de agruparse e incorporar esfuerzos para formular ante las autoridades demandas que representen los intereses de la totalidad de sus miembros.

El desconocimiento en la parte Organizacional y Comercial para ofrecer sus productos, es una de las carencias que tiene la mayoría de los productores agrícolas en la Parroquia Carcabon, para lo cual se propuso la siguiente investigación que tiene como objetivo mejorar el Desarrollo Económico y Productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabón, A través de la Formación de una Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, que permitirá elevar el nivel socio-económico de sus habitantes.

Por lo antes manifestado se puede indicar que desarrollar este Proyecto de TITULACION, se justifica plenamente, ya que al presentar el Anteproyecto de Tesis titulado:

“LA FORMACION DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS, MEJORA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABON, CANTON ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO” ,plantea una Mejora para el Desarrollo Económico y Productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabón, Por tal motivo solicito a las autoridades y a través del H. Consejo Directivo autorice el desarrollo del

presente trabajo, el mismo que servirá para mejorar el aspecto socio-económico de la población.

Además el trabajo de investigación se presenta como un aporte a todas aquellas Organizaciones que no cuentan con un adecuado manejo del proceso administrativo para la Mejora del Desarrollo Económico y Productivo. En virtud de que las Organizaciones y/o Asociaciones día a día presentan mayor desarrollo y sólo mediante la obtención de su máxima eficiencia operativa podrán mantenerse firmes y sólidas dentro de un mercado exigente y globalizado.

1.2 PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Como Mejorar el Desarrollo Económico y Productivo de los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas de la Parroquia Carcabón Cantón Arenillas Provincia de el Oro

1.3 CONTEXTUALIZACIÓN

1.3.1 MACRO CONTEXTUALIZACION.

El Desarrollo Económico y Productivo de la Parroquia Carcabón se ve afectada por falta de una Gestión Empresarial, el mismo que depende de una adecuada administración en la parte Organizacional para una buena distribución de sus riquezas, Que garantice el derecho al buen vivir y el Desarrollo de la Parroquia.

Los Productores Agrícolas de este sector por lo general desarrollan sus actividades de manera empírica, La mayoría de la gente de la Parroquia Carcabón carecen de Conocimientos Administrativos, Organización y Legal esto conlleva a un déficit en competitividad.

Por otra parte se ven afectadas por factores tales como: El contrabando, el Monocultivo, el Transporte para movilizar sus productos directamente a los Mercados y los Precios bajos que ofrecen el vecino país del Perú convirtiéndose en la principal competencia.

Es la razón por la que los productores del sector buscan otros mercados fuera de la provincia para comercializar sus productos mediante los comerciantes (INTERMEDIARIOS). Y son los que más se enriquecen ya que llegan a lugares de producción y adquieren el producto al por mayor, Pagando precios mínimos para luego triplicar sus ventas en otras provincias.

Todos estos factores son los que inciden en el Desarrollo Económico y Productivo de la Parroquia Carcabon, por ende el nivel socio-económico de los habitantes y la comunidad en general no se desarrolla.

1.3.2 MESO CONTEXTUALIZACION

Una Organización bien adecuada facilita el Crecimiento Institucional, logrando mejores resultados en cuanto a la Comercialización Directa de sus productos logrando fortalecer las actividades agrícolas.

Las familias de los pequeños productores agrícolas que realizan este tipo de actividades en su mayoría carecen del buen vivir. Con una familia numerosa, madres solteras, personas con capacidades especiales etc. Y se ven en la necesidad de realizar esta única actividad agrícola que hay en este entorno para obtener el sustento diario para sus familias. (HOPEMAN, RICHARD: *Título del artículo. Administración de las Empresas. Aspectos varios. México. Año 2010. Capítulo 2 Páginas 52-60.*)

1.3.3 MICRO CONTEXTUALIZACION

Los habitantes de la Parroquia Carcabón, específicamente los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas no tienen un nivel de instrucción académica suficiente, ellos han logrado desarrollar el comercio empíricamente a través de los intermediarios y estos se aprovechan de sus ignorancias en algunos casos y se enriquecen cada vez más.

Los Productores Agrícolas son las familias mismas del hogar que salen en cuadrillas a trabajar. Forman un grupo de trabajadores y se integran en el campo de sembrío y/o cosecha según la temporada (invierno/verano) respectivamente todos los días de la semana sin horarios ni sueldos fijos y sin beneficios en algunos casos lo más duro es que, tienen que hacerlo porque es la única fuente de sus ingresos.

Las personas que les compran sus productos luego de su cosecha, llamadas también comerciantes (INTERMEDIARIOS) son los más beneficiados ya que tienen una "habilidad" para adquirir los productos en un costo mínimo para luego vender en mucho más, Llevan así la mejor parte de la producción.

1.4 ANÁLISIS

1.4.1 ANÁLISIS CRÍTICO

La Parroquia Carcabón en el área de Comercialización de sus Productos es muy débil, A pesar de que cuenta con una larga historia en la producción y comercialización local, carecen de una **ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS QUE MEJORE EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE SUS HABITANTES.**

Entre sus principales problemas podemos mencionar los siguientes aspectos:

- Poco conocimiento de los habitantes en el aspecto Socio-Organizativos
- Falta de Programas de Capacitación para Mejorar el sistema Comercial y Organizacional.
- Falencias en el Desarrollo Económico y Productivo de la Parroquia.
- El Vínculo Diferencial de los Productores con el Mercado.
- Poco interés de los habitantes en especializarse en el aspecto micro empresarial.

Este Proyecto se Implementara en la Parroquia Carcabón para los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, tomando decisiones acertadas enfocadas en el correcto manejo del Proceso Administrativo en la Organización para darle mayor realce al desarrollo socioeconómico del sector.

1.4.2 PROGNOSIS

La Formación de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, Mejora el Desarrollo Económico y Productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabon, Cantón Arenillas, Provincia de el Oro,

La Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas constituye una necesidad de gran importancia ya que el criterio de asociatividad nos permite unir esfuerzos institucionales con la comunidad en un proceso sinérgico donde el principal beneficiario es el agricultor.

1.5 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA CENTRAL

- Falta de Liderazgo y Motivación en los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas en la Parroquia Carcabon.
- Falencias en el Desarrollo Económico y Productivo de la Parroquia.

- Poca importancia que tienen los habitantes en el aspecto Socio-Organizativos.

1.6 FORMULACIÓN DEL PROBLEMA COMPLEMENTARIO

Descriptivo

¿Cuál es la situación actual de los pequeños y medianos productores agrícolas de la Parroquia Carcabón?

¿Cuáles son las falencias para la formación de un sistema económico y productivo de los habitantes de la parroquia Carcabón?

Explicativo

¿Por qué es importante la formación de una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas?

Propositivo

¿Qué propuesta permite elevar el desarrollo económico y productivo de los pequeños y medianos productores agrícolas y sus habitantes?

¿Qué leyes, normas y/o reglamentos ayudaran a formalizar la propuesta, para los pequeños y medianos productores agrícolas de la parroquia Carcabon?

1.7 OBJETIVO GENERAL

Evaluar la estructura organizacional de los pequeños y medianos productores agrícolas de la Parroquia Carcabon.

1.8 OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Determinar cuántas asociaciones existen y de qué tipo
- Obtener información sobre vocación gremial

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1 MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL

2.1.1 Asociación

Una asociación es un ente legal que se compone mediante acuerdo de tres o más personas físicas o jurídicas legalmente constituidas, que sigue un mismo objetivo, están dotadas de Estatutos que rigen el funcionamiento del mismo.

2.1.2 Cooperativas Agrarias

Las Cooperativas Agrarias, especialmente las que proveen servicios a los agricultores son la forma más común de organización rural de los productores. En muchos países son las organizaciones de la población rural con mayor nivel de penetración local que demuestran alta efectividad en la promoción del progreso socioeconómico de las comunidades rurales y en la protección de los intereses de los pequeños productores de la Región. Permiten a sus miembros economías de escala en el acceso a los recursos financieros, proporcionan un medio institucional para integrar a los pequeños agricultores en la economía nacional. Además, permiten el intercambio creciente de bienes y servicios entre los sectores tradicionales y otros subsectores de la economía y contribuyen a que sus miembros se beneficien con la transferencia de tecnología. En su forma ideal las cooperativas se adaptan a numerosas actividades económicas y resultan especialmente idóneas para proporcionar servicios financieros a las comunidades rurales al operar a nivel de base, entre personas que se conocen bien, requisito fundamental para tener confianza. Con frecuencia suelen ser las únicas

instituciones financieras (u organismos formales) en el área rural suplementando las fuentes tradicionales, informales de crédito.

2.1.3 Organizaciones Campesinas Productivas Creadas por la Reforma Agraria.

Estas organizaciones reciben diferentes nombres según los países pero tienen en común una estructura administrativa de tipo cooperativo sustentándose en los principios de participación democrática y trabajo comunitario. Pero en la práctica, su poder de negociación es escaso, carecen de infraestructura y de servicios de apoyo. En general, salvo los casos de Cuba y Nicaragua, estas organizaciones, cuando se vieron privadas del apoyo estatal no pudieron consolidarse como entes autónomos y estables.

2.1.4 Otras Formas de Organización local.

Existen otras forma organizativas locales muy difundidas en la Región, como las Juntas de Vecinos y los Centros de Madres de Chile. En muchos países hay clubes de ahorro, asociaciones de pequeños agricultores para la gestión de los recursos hídricos y grupos de jóvenes con un ámbito local restringido y en general apoyadas por instituciones religiosas para la defensa y promoción de sus valores culturales y la capacitación.

Los comités comunales de Guatemala son la forma principal de organización local careciendo, en general de personalidad jurídica, pero con gran poder de convocatoria al haber sido creados por los mismos pobladores.

En Perú los estudios de evaluación de impacto encontraron en un proyecto sobre riego en San Lorenzo que después de cinco años de finalizado el mismo, la consecuencia más importante había sido el establecimiento de fuentes de organización de agricultores, especialmente asociaciones de

usuarios de agua que asumieron la responsabilidad de la asignación del recurso y del mantenimiento de canales. Los beneficiarios bien organizados estuvieron capacitados para hacerse cargo del manejo de las actividades del proyecto.

2.1.5 La Organización de Productores Agrícolas como alternativa frente al proceso de globalización económica.

El final del siglo XX se puede caracterizar por una intensificación de las relaciones e intercambios comerciales entre los países, la liberación de los mercados y por la integración económica y comercial. Tales variables han conducido a lo que se ha denominado mundialización de la economía, la cual se presentó en primer lugar en el sector industrial y en el sector servicios y se ha extendido hasta alcanzar al sector agroalimentario.

La globalización económica puede ser definida entonces, como el aumento de la interdependencia económica del conjunto del mundo, generado por el incremento del volumen de producción, el aumento de una variedad de transacciones de bienes y servicios, de los flujos de capitales, y por la difusión acelerada y generalizada de los patrones tecnológicos. Los objetivos principales que se persiguen con este proceso son: elevar los niveles de productividad de los distintos países, aumentar la división internacional del trabajo y acceder a los productos importados a precios inferiores (FMI, 1997).

2.1.6 La Gestión en las Empresas Agropecuarias de carácter solidario.

En relación con las empresas de carácter solidario en el sector agropecuario, en primer lugar, se nota cierto nivel de estancamiento en el uso de técnicas y doctrinas administrativas –propias de empresas industriales y de servicios–, para este tipo de organizaciones rurales (Murcia, 2007); en segundo lugar, no se percibe tampoco que haya una especificidad a la hora de abordar –en

la teoría y en la práctica– su administración; y, en tercer lugar, no se establecen diferencias cuando se trata de organizaciones propias del sector de economía solidaria, en cuyo caso se asume que los métodos y las doctrinas administrativos deben ser los mismos.

“En cuanto a la aplicación del campo administrativo, el agro siempre ha marchado a la zaga de la actividad industrial y empresarial en general. Se nota la ausencia de aplicación y desarrollo de estos conceptos principalmente a nivel de las unidades productivas” (Murcia: 2007). Es importante argumentar que el saber administrativo, hoy en día, reconoce la necesidad de construir principios e instrumentos, mirando la integralidad y la particularidad de las organizaciones y el contexto económico político, social y cultural donde se desarrollan.

2.1.7 Estructura Administrativa de las Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas.

La estructura organizacional de estas asociaciones es muy simple, un presidente, un vicepresidente, un tesorero, un secretario y un fiscal, también los órganos de dirección, administración y control están claramente definidos: Hay una Asamblea General que se convierte en la autoridad suprema y a la cual concurre la totalidad de los asociados, la Junta Directiva, encargada de ejecutar las decisiones de la Asamblea; la Presidencia que ejerce la representación legal; la Secretaría cuya función es atender todo lo relacionado con el manejo de las actas, reglamentos y los documentos legales, la Tesorería que maneja los dineros de la organización y el Fiscal que atiende lo relacionado con el control de las actividades de la asociación.

2.1.8 Origen de las Asociaciones de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas.

Hasta la década de los 70 del siglo XX, las unidades económicas agropecuarias de carácter solidario eran estudiadas con los instrumentos propios del análisis de la empresa agropecuaria convencional, pues a pesar de producir a una escala menor, se la regía por iguales patrones. Esto implicaba equiparar la racionalidad de la economía campesina con la de las empresas de carácter privado (Siabato, 1986). En el marco de los programas de reforma agraria de la época, se comienza a identificar la Unidad Agrícola Familiar como una forma de organización productiva diferente, con características particulares de acuerdo con el tamaño, la posibilidad de generar ingresos para la subsistencia de la familia y la utilización de fuerza de trabajo familiar.

2.1.9 Pequeños y Medianos Productores, Desarrollo Rural y Comercialización.

La comercialización de los productos es uno de los principales problemas que enfrentan actualmente los agricultores, encontrándose los pequeños y medianos productores en una situación desventajosa ante el mercado, por múltiples factores. La organización de los productores es uno de los factores que permite revertir esta situación.

2.2 MARCO TEÓRICO CONTEXTUAL

2.2.1 Raíz histórica de la parroquia

A inicios del año 1900, Don José Marcelino Rodríguez, con 24 suces en mano, compra un pedazo de terreno a don Asunción Cajamarca, en la Parroquia Chacras. La denominada hacienda la Josefina según consta en escritura pública del cantón Arenillas, esta se convierte en solitaria morada

de su familia. Al poco tiempo las familias Martínez, y Jaramillo les hacen compañía y forman un pequeño vecindario. Ellas sobrevivían criando chivos para aprovechar los escasos recursos del terreno, mientras don Marcelino había comprado varias cabezas de ganado vacuno y dedicó su trabajo a cuidarlo. La cacería, más el cultivo de yuca, plátano, maíz, y zapallo complementaban la dieta familiar. Nuevas familias llegaron buscando horizontes propios y configuraban un poblado.

Los árboles fueron incorporados a la gestión y actividad de la población obteniéndose de ellos madera tallada para la construcción y materia prima que se convertía en el indispensable carbón. Las primeras instrucciones fueron impartidas por la señora Dominga Martínez, quien a cambio de una pequeña pensión enseñaba a leer y escribir.

2.2.2 Origen del nombre.

La Parroquia Carcabón debe su nombre a la quema de carbón de sus primeros pobladores que en época de verano, se dedicaban a realizar esta tarea, para comercializar en el departamento de Tumbes (Perú).

2.2.3 Creación de la parroquia.

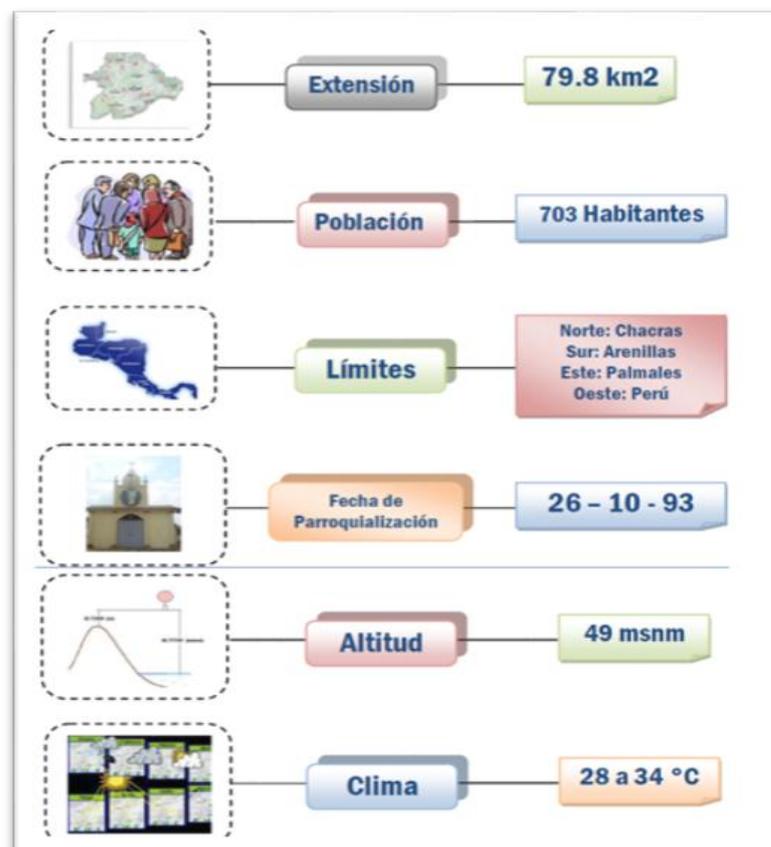
Transcurrida las cuatro primeras décadas les tocó abortar su proyecto de crecimiento, merced al conflicto bélico del 41. No les tocó otro camino del exilio. Al ser devuelta la provincia en el siguiente año, algunas familias pudieron abandonar sus refugios y retornaron a Carcabón. Este escenario quedó asolado y el esfuerzo de 40 años convertido en cenizas. Reanudaron su desafío con la tierra, levantaron por segunda vez el poblado, devolviéndose la fe. Fundaron el comité pro - mejoras, que en 1978 se convirtió en comuna. Don Enrique Honores un típico representante de esta génesis, el 24 de abril de 1991 durante una sesión de la comuna planteó la

iniciativa de convertir en Parroquia a su localidad, recibiendo el apoyo general, el 2 de mayo, los dirigentes de la comuna expusieron sus argumentos al Municipio de Arenillas, recibieron el apoyo presidido por Marlene Encalada y se formó y juramentó el comité respectivo, con la misión de convertir a Carcabón en una Parroquia. El 26 de Octubre de 1993 lo cumplieron después de dos años de gestiones e inversiones.

Así lograron revivir un pueblo, darle colorido, mucho calor familiar y prodigarse comodidad en viviendas renovadas, de buen gusto, tienen un balneario atractivo para los visitantes, muchas historias para contarles, vividas por ellos y la gente de Rancho Chico y Quebrada Seca. Cultivan limones para el mercado, pero pueden regalar un costal lleno porque superaron la trampa de la codicia y aprendieron que la reciprocidad es justa y sabia. (PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARROQUIAL 2010-2025)

2.2.4 Datos Geográficos

GRAFICO N° 1



2.2.4.1 Ubicación, límites, extensión y división política/administrativa

La Parroquia Carcabón está ubicada en plena línea de frontera, dividida del vecino país Perú, únicamente por el río Zarumilla, limita al noroeste con la parroquia Chacras, al sureste con Arenillas y la parroquia Palmales, Noroeste y al suroeste con la república del Perú. La superficie del territorio es de aproximadamente 76.71 Km², tiene 703 habitantes, según consta en el censo del 2001, de los cuales 388 son hombres y 315 son mujeres.

Políticamente tiene la siguiente división: Carcabón como cabecera Parroquial y sus sitios rurales: Guabillo, Quebrada seca y Rancho Chico. Carcabón es Parroquia rural del Cantón Arenillas, y su Cabecera Parroquial lleva el mismo nombre. Su máxima Autoridad Político-Administrativa es la Junta Parroquial, electa en los comicios generales convocados por el Concejo Nacional Electoral. También tiene autoridades correspondientes a su jurisdicción y nacionalidad.

CUADRO N° 1

Ubicación, límites, extensión, y división política administrativa

Datos generales de la Parroquia	Datos / explicación
Ubicación	La Parroquia Carcabón está ubicada en plena línea de frontera, dividida del vecino país Perú, únicamente por el río Zarumilla.
Límites	Limita al noroeste con la parroquia Chacras, al sureste con Arenillas y la parroquia Palmales, Noroeste y al suroeste con la república del Perú.
Extensión	La superficie del territorio de Carcabón es de aproximadamente 79.8 Km ²
Población total	703 totales de habitantes, de los cuales 388 son hombres y 315 son mujeres.
División política / administrativa	Carcabón cabecera Parroquial y los sitios: Guabillo, Quebrada seca y Rancho Chico.

FUENTE: (PLAN DE DESARROLLO ESTRATÉGICO PARROQUIAL 2010-2025)

2.2.4.2 Extensión y límites de los recintos

Los sitios de la parroquia Carcabón están ubicados a lo largo de la cordillera del río Zarumilla que es el que divide a estos poblados del vecino país Perú, se caracterizan por la abundante producción de limón, cacao y plátano.

GRAFICO N° 2



Guabillo.- Este sitio tiene una superficie de aproximadamente 24 km², Fue creado en el año de 1916 y sus límites son: al norte con la Parroquia Chacras, al sur con la cabecera parroquial Carcabón, al este con el cantón Arenillas y al oeste con el vecino país Perú.

Quebrada Seca.- Tiene una superficie de aproximadamente 16 km², fue creado en el año de 1912 y sus límites son: al norte con la Parroquia Carcabón, al sur con Rancho Chico, al este con el sitio Progreso y al oeste con el vecino país Perú.

Rancho Chico.- Consta con una superficie de aproximadamente 6 km², fue creado en el año de 1926 y sus límites son: al norte con Quebrada Seca, al sur con el Perú, al este con la Parroquia Palmales y al oeste con el vecino país Perú.

2.2.5 Desarrollo economico y productivo

Las principales actividades económicas a las cuales se dedican las familias y comunidades en la parroquia, tienen que ver con la producción agrícola, y en menor porcentaje la ganadería, ya que la mayor parte de la población cuenta con su propias fincas para cultivar la tierra, y pastoreo de ganado.

GRAFICO N° 3



En orden de importancia, el limón, plátano y cacao son los principales productos que se comercializa en grandes proporciones, generando ingresos que sustentan los gastos familiares y dinamizan la economía local, los principales mercados en los cuales se comercializan estos productos son Huaquillas y Arenillas, en el caso del limón es la ciudad porteña del guayas el destino para la comercialización del cítrico. En menor proporción se cultivan productos como mango, maíz, yuca, pimiento, papaya que sirven básicamente para el consumo familiar, siembran en temporadas específicas antes que se haga evidente la sequía.

El territorio parroquial podría ser mayormente productivo en cuanto a la actividad agrícola, se dan diversos tipos de cultivo ciclo corto y perenne, sin embargo la sequía es el principal obstáculo para que la familias no produzcan este tipo de cultivos, el desconocimiento de técnicas orgánicas hacen que se cultive convencionalmente, usando agroquímicos y pesticidas para el control de plagas lo que está afectando la fertilidad del suelo.

Entre otras cosas hay que destacar que la gente de la parroquia es muy trabajadora y van inculcando esto a sus hijos, a fin de que aprendan a cultivar la tierra para seguir con la tradición familiar en el cultivo del cítrico. Actividades económicas principales que se dedica la parroquia.

La actividad económica-productiva de la parroquia Carcabón, es eminentemente agrícola, teniendo así que el 88% de las familias se dedican a esta actividad, principalmente al cultivo de limón, cacao y plátano. En menor porcentaje tenemos las siguientes actividades económicas por familias: ganadería en un 2%; Agricultura y ganadería en igual porcentaje del 2%; al comercio se dedican unas pocas familias que representan el 6%; turismo el 1% de las familias; y, a otras actividades un 2% de las familias de la población.

2.2.6 Producción Agrícola Anual (estimativo)

La producción agrícola de la población, haciendo un promedio equivalente a la producción en meses altos, y meses bajos, indican los siguientes valores, por cosecha de principales cultivos que se dan en la parroquia.

En orden de mayor a menor producción agrícola, hay en el caso del cultivo anual de limón hay un total de 30200 mallas entre todas los sitios y la cabecera parroquial en donde está la mayor producción del cítrico; le sigue la cosecha de plátano con un total de 28500 racimas promedio equivalente a

un año. Seguidamente la producción de Cacao con 1150 quintales y por ultimo pimienta con la menor producción agrícola, con un total de 350 sacos al año.

Vale anotar que las mismas familias que cultivan limón en sus fincas, también tienen sembrado en las mismas, cacao y plátano, la mayor producción agrícola se da en la cabecera parroquial en todos los tipos de cultivo. La producción de pimienta no es una práctica constante, solo se siembra en algunas temporadas.

GRAFICO N° 4



2.3 HIPOTESIS

2.3.1 HIPÓTESIS CENTRAL

La asociación de los pequeños y medianos productores agrícolas permite mejorar las condiciones de vida de los habitantes de la parroquia Carcabón.

2.3.2 HIPÓTESIS PARTICULARES

El adecuado manejo de programas y gestiones empresariales mejora el desarrollo económico y productivo.

La correcta aplicación de normas y reglamentos garantiza el éxito de la organización.

CAPITULO III

METODOLOGÍA

3.1 SELECCION DE TECNICAS DE RECOLECCION DE DATOS

- a) Encuestas
- b) Entrevista
- c) Fichas de observación

a) Encuesta.- Dirigida a los agricultores de la parroquia Carcabón mediante un cuestionario con preguntas cerradas, y se aplicara en la primera fase del diagnóstico, lo cual permitirá conocer las variables individuales, factor productivo y desarrollo económico.

Con los resultados de la encuesta se diseñara la viabilidad de crear una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas para los habitantes de la parroquia Carcabón, el mismo que será ejecutado, utilizando las técnicas y planificación estratégica participativa que faciliten a los agricultores a asimilar los conocimientos en el plano organizacional.

b) Entrevista.- La entrevista dirigida a los profesionales en el campo de la agricultura coincidieron en que. Más de la mitad de los habitantes de la Parroquia Carcabón se dedican a la agricultura, haciendo esto su trabajo diario para el sustento de sus familias.

Todos los profesionales entrevistados en esta área coinciden que una capacitación es lo fundamental en una Organización. Aún más, si tiene que ver con fines agrícolas ya que muchas de las veces los pequeños coproductores agrícolas carecen de instrucción académica por lo que toda su vida han dedicado al cultivo en sus tierras y no se han dado tiempo para estudiar en un Colegio mucho menos en la Universidad.

El documento estuvo conformado por 13 preguntas.

c) Ficha de observación.- Al observar de forma estratégica se pudo apreciar una gran cantidad de producción de cítrico (limón) y haciendo un análisis FODA, podemos mencionar como: Fortaleza tierra fértil, constante producción de limón de calidad para exportar durante todo el año, las vías en buen estado para transportar los productos. Como Oportunidad la posible comercialización directa de sus productos formando una asociación. La Debilidad de los productores es el desconocimiento legal y organizacional para comercializar sus productos y la Amenaza es el temporal invernal, sequia temporal en el año estacionario.

MATRIZ/ FODA

	FORTALEZA(+)	DEBILIDADES(-)
	<ol style="list-style-type: none"> 1. Tierra Fértil. 2. Abundante Producción. 3. Cultivos ecológicos. 4. Mano de obra productiva. 5. producto de exportación. 	<ol style="list-style-type: none"> 1. Falta de una organización AGRICOLA de PMP 2. Falta de comercialización directa de la producción. 3. Los sistemas de riego en mal estado. 4. Desperdicio de los productos (cítricos). 5. Drenajes colapsados. 6. Precios bajos.
OPORTUNIDADES(+)	ESTRATEGIA(FO)	ESTRATEGIA(DO)
<ul style="list-style-type: none"> - Estudio de creación de plantas de extracción de Limón. - Creación de una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas. - Creación de un mercado local. - Comercialización de la producción a nivel nacional. - Microempresas. - Talleres de capacitación para tecnificar la producción. - Exportación de productos. - Obtención del sello verde. - Tecnificación de los suelos. - Inversión extranjera 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Aprovechar la buena producción que ofrece las tierras fértiles del sector el Carcabon. 1.2 Incentivar a los pequeños y medianos productores agrícolas con bonos y cursos de capacitación para una mejor producción y comercialización. 1.3 Invertir en estudios de plantas de extracción del cítrico para ofrecer una nueva forma de producción al consumidor. 1.4 Climatizar el lugar donde se van almacenar los productos con los estándares establecidos por el productor. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Capacitar a los productores agrícolas, utilizando cursos y seminarios dictados por las autoridades del MAGAP y MIES 1.2 Implementar la comercialización directa de sus productos mediante convenios con el mercado local y nacional. 1.3 Tecnificar el sistema de riego, mediante el financiamiento de microcréditos. 1.4 Aprovechar los desperdicios de los cítricos para elaborar otro producto. 1.5 Mejorar el sistema de los drenajes mediante las mingas comunales. 1.6 Elevar los precios de la producción mediante la comercialización directa con el mercado.
AMENAZAS(-)	ESTRATEGIA(FA)	ESTRATEGIA(DA)
<ul style="list-style-type: none"> - Los comerciantes intermediarios. - El contrabando. - El monocultivo. - Contaminación del suelo. - Plagas. - Alto costo de los insumos agrícolas. - Trámites burocráticos. - Pérdida de apoyo / gobierno local. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Eliminar la intermediación de productos para que los productores agrícolas mejoren sus ingresos. 1.2 Realizar mayor control con el contrabando. 1.3 Buscar convenios con los proveedores de los insumos agrícolas y evitar altos costos. 1.4 Mejorar los trámites burocráticos y facilitar la comercialización directa de los productos. 1.5 Innovar en el sistema de eliminación de plagas. 1.6 Buscar apoyo por parte del gobierno local mediante la presentación de un proyecto y un Plan Operativo Anual. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Con la eliminación de los intermediarios se evitara precios bajos. 1.2 la creación de una asociación agrícola será la base para mejorar el desarrollo económico y productivo. 1.3 El control adecuado con respecto al contrabando se lograra mayor competitividad. 1.4 El trabajo conjunto con las autoridades locales en el área agrícola elevara el desarrollo organizacional. 1.5 Contar con un plan estratégico para mejorar la calidad y productividad en el cultivo de sus productos...

ELABORADO POR: Raúl Betún.
 TUTORIA: Ing. Liana Sánchez C.

3.2 UNIDADES DE INVESTIGACIÓN

3.2.1 UNIVERSO Y MUESTRA

3.2.1.1 UNIVERSO

El universo es extraída del cuadro de las principales actividades económicas de la parroquia Carcabón que está registrada en el (Plan de Desarrollo Estratégico parroquial de Carcabón2010-2025) siendo así la población de 214 productores agrícolas comprendido entre los 4 sitios que se ubican a la Cabecera Cantonal Carcabon, Guabillo ,Quebrada seca, y Rancho Chico respectivamente.

CUADRO N° 3

Principales actividades económicas

LUGAR	PRODUCTOR AGRICOLA	GANADERIA	AGRICULTURA /GANADERIA	COMERCIO	TURISMO
CARCABON	90	0	0	10	5
GUABILLO	79	1	1	3	1
QUEBRADA SECA	30	2	2	1	–
RANCHO CHICO	15	2	2	0	–
TOTAL	214	5	5	14	6

Fuente: taller de sondeo de diagnóstico territorial participativo.2010.Carcabon

3.2.1.2 MUESTRA

La muestra es de 84 productores agrícolas, se trabajara con los productores agrícolas que pertenezca a la parroquia Carcabón, habiéndose obtenido la muestra mediante la siguiente fórmula:

FORMULA

$$n = \frac{N \times Z^2(p * q)}{d^2(N - 1) + Z^2(p * q)}$$

Deducción de la fórmula:

Donde:

- N = Total de la población
- $Z_{\alpha} = 1.96$ al cuadrado (si la seguridad es del 95%)
- p = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- q = 1 - p (en este caso 1 - 0.05 = 0.95)
- d = precisión (en su investigación use un 5%)

EJERCICIO:

$$n = \frac{214(1.96)^2(0.90 * 0.10)}{(0.05)^2(214 - 1) + (1.96)^2(0.90 * 0.10)}$$

$$n = \frac{214(3.8416)(0.09)}{0.0025(213) + (3.8416)(0.09)}$$

$$n = \frac{214(0.345744)}{0.5325 + 0.345744}$$

$$n = \frac{73.989216}{0.878244}$$

$$n = 84R$$

3.3 PLAN DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN

Es el proceso de recolección de información a fin de dar respuesta al problema o hipótesis planteada, se utilizara técnicas y un conjunto de medios y recursos para llevar a cabo la interpretación del tema que se investiga.

PREGUNTAS BASICAS	EXPLICACION
1.- ¿A QUE PERSONAS?	A los habitantes de la Parroquia Carcabón específicamente a los Pequeños y Medianos Productores Agrícolas
2.- ¿PARA QUE?	Para delimitar si la propuesta aporta en el logro de los objetivos planteados
3.- ¿SOBRE QUE ASPECTOS?	<ul style="list-style-type: none">• Gestión empresarial• Desarrollo organizacional
4.- ¿QUIENES?	La información recolectada es realizada por Raúl Betún Rigchag
5.- ¿CUANDO?	Durante el proceso e inmediatamente luego de concluir la aplicación de la propuesta.
6.- ¿DONDE?	En la Parroquia Carcabón Cantón Arenillas Provincia de el Oro.
7.- ¿QUÉ TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACION?	A través de la Entrevista, Encuesta, Cuestionario

3.4 DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO GENERAL

En el Procedimiento Metodológico que se efectuó en esta investigación se ha considerado los siguientes puntos:

Existe una diversidad de definiciones acerca de lo que es una unidad económica en el sector agropecuario. Para efecto de este trabajo, se asumió la racionalidad económica como elemento de clasificación, en ese sentido se encuentran dos tipos empresariales: el primero, corresponde a las empresas agropecuarias que tienen como objeto principal la generación de ganancia monetaria y son manejadas a partir de relaciones propias del sector de intercambios ; el segundo, enmarcado en las relaciones propias del sector solidario, abarca aquellas formas de organización empresarial que tienen como objeto la satisfacción de necesidades, aspiraciones y deseos de las familias campesinas (y que hacen parte de la economía solidaria), fundamentadas en relaciones de reciprocidad y cooperación.

Seguidamente diseñamos la muestra y su tamaño, para la posterior encuesta y entrevista dirigida a los habitantes de la Parroquia Carcabón del Cantón Arenillas en la obtención de la información necesaria para la investigación. Se procedió a elaborar los modelos de cuestionarios que serán para la encuesta y entrevista, una vez estructurados se aplican en los diferentes campos establecidos para el efecto.

Para lo cual se toma en cuenta las actividades indicadas en el cronograma para hacer citas previas y tener el personal de apoyo necesario para lograr los objetivos. Terminado el trabajo de campo, la información recabada fue tabulada para cuantificar sus resultados.

Este procedimiento nos permitió convertir los datos en información, así como esta tabulación fue computarizada lo cual permitió almacenar la información de manera segura para una posterior utilización o para una rectificación rápida en caso de errores.

CAPITULO IV

4. ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA INVESTIGACIÓN DE CAMPO

4.1 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENTREVISTA A LOS HABITANTES Y EMPLEADOS DE LA PARROQUIA CARCABÓN DEL CANTON ARENILLAS.

1.- ¿Existe algún tipo de asociación en este sector y cuál es su aporte para los habitantes de la parroquia Carcabón, Cantón Arenillas?

La encuesta realizada a los productores agrícolas y la entrevista dirigida a los profesionales coincidieron en que. Más de la mitad de los habitantes de la Parroquia Carcabón se dedican a la agricultura, haciendo esto su trabajo diario para el sustento de sus familias.

Pero muy poco saben sobre la existencia de alguna asociación u organización que esté funcionando como tal y que brinden beneficios en la actividad que realizan.

¿Cree Ud. necesario formar una asociación de pequeños productores agrícolas en la Parroquia Carcabón?

El presidente de la Junta Parroquial nos supo mencionar, que la mayoría de los pequeños y medianos productores agrícolas y los habitantes en general, coinciden en que sería bueno crear una asociación agrícola como alternativa para su desarrollo socioeconómico, en este caso la comercialización de los productos se lo hace mediante intermediarios quienes son los que más se benefician de la producción.

¿Cuál es su efecto al no contar con una asociación que los respalde?

Todos los profesionales entrevistados en esta área coinciden en que existen falencias en el proceso administrativo. No hay una planificación,

organización ni control en las actividades que realizan a diario por lo mismo trabajan de manera empírica, ya que muchas de las veces los pequeños productores agrícolas carecen de formación académica y es que toda su vida han dedicado al cultivo en sus tierras y no se han dado tiempo para estudiar en un colegio mucho menos en la universidad. Y esto afecta visiblemente al desarrollo socioeconómico.

¿Según su criterio considera Ud. importante la creación de una asociación de pequeños y medianos productores agrícola en la Parroquia Carcabón?

Los profesionales entrevistados coinciden que, si es importante crear una asociación de pequeños y medianos productores agrícola puesto que actualmente no hay ninguna organización que les apoye o brinden beneficios a la comunidad especialmente a los agricultores.

4.2 ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA REALIZADA A LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA CARCABON.

Tabla No. 1

¿Conoce usted que es una asociación?			
	Si	No	Total
Cantidad	16	68	84

Gráfico No 1



Elaborado por: Raúl Betún

Fuente: Parroquia Carcabón 09 de febrero 2015.

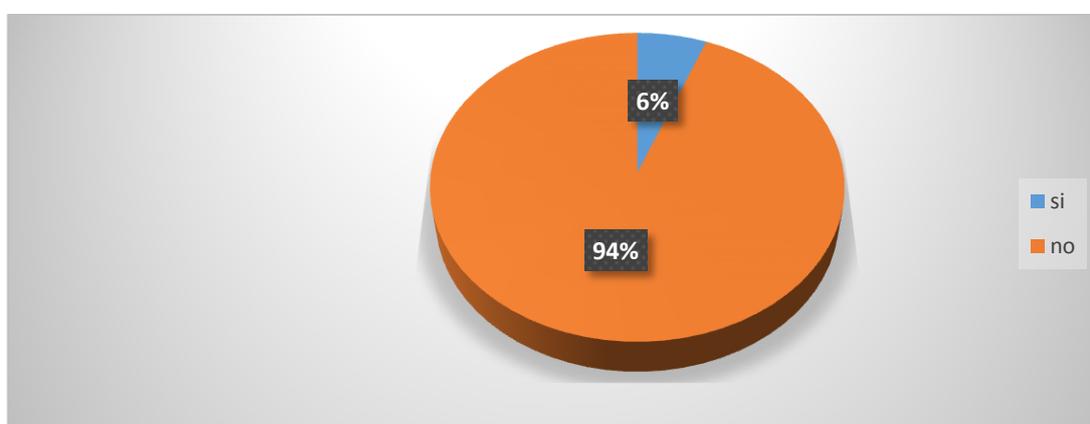
Análisis: El siguiente gráfico No 1 nos muestra que tan solo el 19% de los productores encuestados en la presente investigación si conocen lo que es una asociación de pequeños y medianos productores, y la gran parte de los encuestados que representan el 81% manifestaron que no conocen lo que significa una asociación.

Interpretación: Esto denota que los productores carecen de conocimientos legal y organizacional por lo tanto podemos decir que la creación de una asociación para los pequeños productores agrícolas que mejore el nivel organizativo es viable.

TABLA N° 2

¿Usted forma parte de alguna Asociación Agrícola?			
N°	Si	No	total
	5	79	84

GRAFICO N° 2



Elaborado por: Raúl Betún

Fuente: Parroquia Carcabón 09 de febrero 2015.

Análisis: El siguiente gráfico No 2 nos muestra que 6% de los productores agrícolas si forma parte de alguna asociación, por lo contrario un 94% superando así, casi todos los productores agrícolas no forman parte de ninguna asociación por lo que podemos analizar que es necesario crear una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas para mayor organización y beneficios de los mismos.

TABLA N° 3

Le gustaría formar parte de una asociación agrícola				
N°	Si	no	tal ves	Total
	66	10	8	84

GRAFICO N° 3



Elaborado por: Raúl Betún

Fuente: Parroquia Carcabón 09 de febrero 2015.

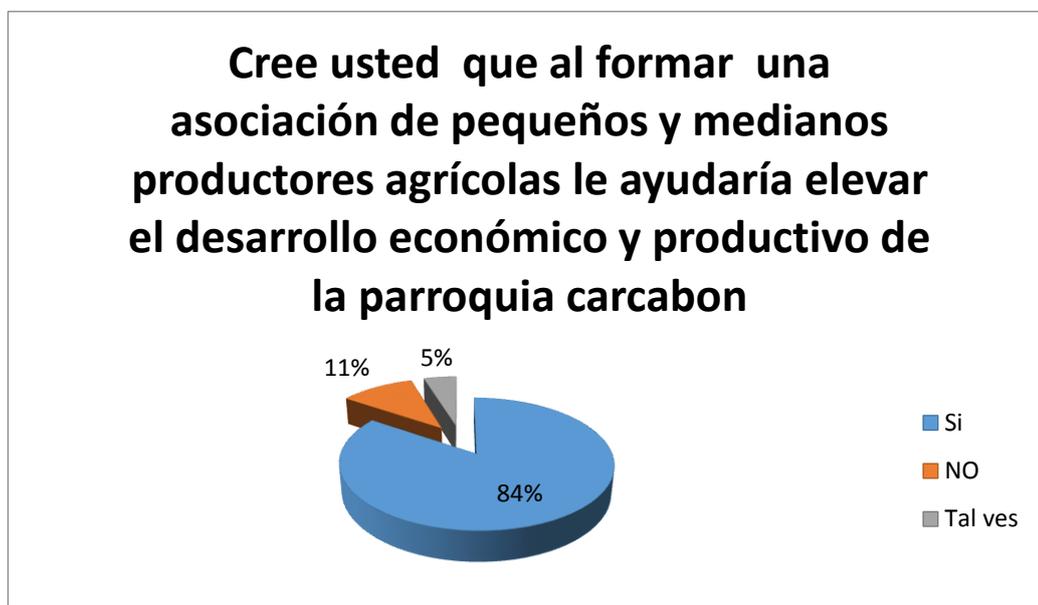
Análisis: El siguiente gráfico No 10 nos muestra que el 79% desea formar parte de una asociación en cambio el 12% de los productores dice que no, seguido de un 9% de los productores están indecisos por lo que podemos ver que los agricultores están con la necesidad de agruparse y/o asociarse en su gran mayoría.

TABLA N° 4

Cree usted que al formar una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas le ayudaría elevar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Carcabon

N°	Si	NO	Tal ves	TOTAL
	71	9	4	84

GRAFICO N° 4



Elaborado por: Raúl Betún

Fuente: Parroquia Carcabón 09 de febrero 2015.

Análisis: El siguiente grafico No 11 nos muestra que 84% de los productores están seguros de que le ayudaría elevar el nivel de vida de sus familias si es que se forma una asociación de pequeños y medianos productores, por otro lado un porcentaje mínimo representado con un 11% dice que no se mejoraría y un 5% está indeciso, es así que la mayoría de los productores agrícolas anhelan que se cree una asociación para mejorar el desarrollo económico y productivo de la parroquia Carcabón.

4.3 BENEFICIOS AL CREAR UNA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS

- Mejoramiento en la parte organizacional
- Capacidad de negociación
- Compartir recursos
- Reducir la pobreza
- Alcanzar el Sumak kawsay
- Mejora el desarrollo económico y productivo
- Eleva el nivel socio económico.
- Mayor Acceso a microcréditos

4.4 VERIFICACION DE LA HIPOTESIS

Luego de aplicar las técnicas de recolección de información, se procede a verificar con el fin de alcanzar el objetivo que se sigue y las conclusiones que se obtiene una vez aplicada la entrevista y las encuestas.

Entonces:

Si se conforma una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas que brinden beneficios a la población, entonces mejorara el desarrollo económico y productivo de los habitantes de la parroquia Carcabón.

4.5 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.5.1 CONCLUSIONES

Luego de culminar con este trabajo de investigación puedo concluir lo siguiente:

- Más del 80% de los habitantes no tienen conocimiento de lo que es una asociación
- Los productores agrícolas de la parroquia Carcabón en su mayoría no forman parte de ninguna asociación agrícola, llevan más de 6 décadas produciendo empíricamente
- Se concluye, que sí se mejoraría el nivel económico-productivo, si es que se forma una asociación de PMP
- Es importante crear una a asociación de PMP, porque trabajar organizados garantizara el éxito de la misma.

4.5.2 RECOMENDACIONES

- Crear una asociación de pequeños y medianos productores agrícola que mejore el desarrollo económico y productivo del sector.
- Gestionar programas de capacitación sobre lo que es una asociación y sus beneficios a través de la superintendencia de economía popular y solidaria (SEPS) y otros ministerios como (MIES) y el (MAGAP)
- Aplicar adecuadamente los reglamentos una vez creada la asociación para obtener buenos resultados en la actividad que realizan.
- Organizar a los habitantes y gestionar a las autoridades locales para formar una asociación de PMP Agrícola que beneficie en su totalidad.
- A las autoridades locales trabajar en conjunto en beneficio de su pueblo y formar líderes capaces de administrar, dirigir dicha organización.

CAPITULO V

PROPUESTA

5.1 NOMBRE DE LA PROPUESTA

Formación de la Asociación de Pequeños y Medianos Productores Agrícolas, para Mejorar el Desarrollo Económico y Productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabón, Cantón Arenillas, Provincia de el Oro

5.2 ANTECEDENTES

La formación de una asociación para los pequeños y medianos productores agrícolas es indispensable en el desarrollo económico y productivo de la Parroquia Carcabon. Ya que en este sector carecen de una gestión organizacional, como también de la gestión comercial esto es por falta de una capacitación en temas referentes a la actividad a que se dedican los habitantes y la población en general.

En vista de que los productores agrícolas todos su tiempo se han dedicado a la agricultura no han podido terminar sus estudios y esto incide en la ausencia de conocimientos básicos en organización, planificación y de control así como la comercialización directa de sus productos con los mercados y en la parte legal, hace que su pueblo no se desarrolle económicamente y su nivel de vida es muy baja.

Para ello la propuesta iniciara con una capacitación dotada de profesionales con amplia experiencia en la materia, que se mantienen en constante actualización de conocimientos en el área de la actividad agrícola. Esto permitirá al productor aplicar sus destrezas y habilidades; para que desarrollen cualquier emprendimiento con responsabilidad social, aplicando

estrategias innovadoras para captar nuevos mercados, y mejorar su economía y el nivel de vida de su familia, también un aporte para el desarrollo económico y productivo de la zona.

De esta manera, la investigación que se desarrolla busca contribuir. A las necesidades de un sector, olvidada muchas veces por las autoridades locales. Siento esta propuesta muy factible en su aplicación total.

5.3 JUSTIFICACIÓN

La elaboración de esta propuesta servirá como instrumento administrativo y organizacional para elevar la producción y maximizar los ingresos mediante la adecuada administración en las actividades que realizan los pequeños y medianos productores agrícolas en la parroquia Carcabón.

El interés de resolver el problema detectado en los pequeños y medianos productores agrícolas, consiste en formar una asociación donde los socios (Pequeños y mediano productores agrícolas) tendrán mayores beneficios si estos están organizados adecuadamente, y a su vez permita mantener competitiva su producción.

La idea es mejorar el desarrollo de la Parroquia mediante la capacitación, implementación de un sistema de comercialización, así también la implementación de un plan operativo anual para el año 2016(POA) que permitirá llevar un cronograma de actividades de una manera planificada dirigida y controlada.

En esta propuesta se busca innovar la gestión empresarial y comercial frente a las opciones del mercado, puesto que los que más se enriquecen en estos momentos son los intermediarios que pagan precios mínimos por la producción y triplican sus ventas en otras provincias.

Por esa razón, se propone este proyecto cambiar la situación crítica, definir y poder alcanzar el SUMAK CAUSAY. Los sueños de muchas familias que es se cumplan creando una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas que indudablemente la correcta aplicación mejorara el nivel de vida de los habitantes de la Parroquia Carcabón Cantón Arenillas.

5.4 DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA

Se capacitara técnicamente a los pequeños y medianos productores agrícolas, para mejorar el nivel organizativo y funcional de los habitantes de la parroquia Carcabón.

La asociación cuenta con los estatutos y reglamentos respectivos para su aplicación respectiva

La adecuada aplicación garantizara el éxito de la asociación no obstante la mala utilización para fines individuales o personales perjudicara el desarrollo económico y productivo de mismo.

5.5 OBJETIVOS

5.5.1 OBJETIVO GENERAL

Mejorar el desarrollo económico y productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabón a través de la formación de una asociación de pequeños y medianos productores agrícolas, que permitirá mejorar la calidad de vida de sus habitantes y la comunidad en general.

5.5.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Diseñar un estatuto
- Elaborar los reglamentos internos de la organización.

5.6 PLAN DE ACCIÓN

La organización de pequeños y medianos productores agrícolas de la Parroquia Carcabón contara con un plan de acción para lo cual utilizara la herramienta del PHVA para la mejora continua en cada uno de los procesos



El manejo continuo del PHVA nos ofrece un procedimiento que realmente nos facilita conservar la competitividad de nuestros productos y servicios, mejorar la calidad, reducir los costos y optimizar la producción, aumenta la participación del mercado, y la duración de la misma, provee nuevos puestos de trabajo, maximizando la utilidad.

5.7 ESTATUTO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA CARCABÓN CANTON ARENILLAS PROVINCIA DE EL ORO

CAPITULO I

DEL NOMBRE, DOMICILIO Y NATURALEZA JURIDICA DE LA ORGANIZACIÓN

Art. 1.- Con domicilio en la Parroquia CarcabónCanton Arenillas Provincia de El Oro, Republica de El Ecuador, se constituyo la asociacion de pequeños y medianos productores agricolas , mediante el acuerdo ministerial, como una organización de carácter administrativo,

Art. 2.- La Asociacion de Pequeños y Medianos Productores Agricolas tiene su domicilio en la Parroquia CarcabónCanton Arenillas Provincia de el Oro, República del Ecuador, E-mail:productoresagricolacarcabon@gmail.com

Art. 3.- La Asociacion de pequeños y medianos productores agricolas no puede intervenir en actos de carácter politico o prohibido por la ley. La misma que se regira por el presente Estatuto. Reglamento Interno.

CAPITULO II

DE LOS OBJETIVOS, FINES ESPECIFICOS Y FUENTE DE INGRESO.

Art. 4.- Los objetivos de la Asociación de pequeños y medianos productores son:

- a) Producción
- b) Comercialización
- c) Exportación

Art. 5.- Los fines de la Asociacion de pequeños y medianos productores son:

- a) Trabajar en conjunto para mejorar el desarrollo economico y productivo.
- b) Mantener la comunicación y organización entre los miembros;y estipular el crecimiento de la produccion agricola en el sector.

- c) Creacion de centros de capacitaciones para los jóvenes, lideres de la parroquia
- d) Promover la participación de la asociación con la comunidad, mediante cursos, talleres, experiencias vivenciales de adultos, jovenes y niños.

CAPITULO III

DE LAS ESTRATEGIAS

Art 6.- La Asociación de pequeños y medianos productores agricolas para mantener la tradiición, costumbre y observancia de la producción se utilizará las siguientes estrategias:

- a) La tierra, semilla fertilizantes, y otros medios que nos proporcionan la tecnología
- b) Organización y realización de cursos, talleres, seminarios, convenciones y congresos en las diferentes áreas de la producción agricola.

CAPITULO IV

DE LOS MIEMBROS, CLASES, DEBERES Y DERECHOS.

Art. 7.- La Asociacion de pequeños y medianos productores agricolas, tendra 5 clases de miembros:

- a) Miembros fundadores
- b) Miembros activos
- c) Miembros pasivos
- d) Miembros patrocinadores
- e) Miembros honorarios

Art. 8.- Los miembros fundadores, son aquellas personas que se suscribieron el acta de constitucion de la asociacion y cu'lieron con los requisitos legales para la tramitacion y aprobacion del estatuto.

Art 9.- Los miembros activos son aquellas personas que voluntariamente manifiestan su deseo de pertenecer a ella, acepten la declaracion de fe señalado en el articulo 5 del estatuto.

Art. 10.- Los miembros pasivos, son aquellas personas que se han ausentado de la asociacion por un año, por razones justificadas o con licencia temporal.

Art 11.- Los miembros patrocinadores, son las personas naturales y/o juridicas que hubiesen realizado relevantes obras en beneficio de la asociacion.

Art.12.- Los miembros honorarios, son las personas naturales o juridicas nacionales o extranjeros, que mantengan relaciones de cooperacion teologica, cientifica, tecnologica, cultural o informatica.

Art. 13.- Los deberes de los miembros de la asociacion son:

- a) Asistir a todos las reuniones para los que fueran invitados
- b) Desempeñar con diligencia, lealtad y pribidad los cargos, funciones y misiones que se les confie la asociacion.
- c) Apoyar voluntariamentes con cuotas para la asociacion
- d) Velar por el progreso, desarrollo y promover la extension de la asociacion
- e) Cumplir con las disposiciones estatutarias, reglamentarias y la ley.

Art 14.- Los derechos de los miembros de la asociacion son:

- a) Elegir y ser elegidos para cualquier cargo o comision de la asociacion
- b) Tener voz y voto en las asambleas generales ordinarias y extraordinarias, a excepci3n de los miembros pqtrocinadores y honorariox, que tendran unicamente derecho a voz y no voto
- c) Ser considerados por los organismos directivos y por los demas miembros con dignidad, respeto y fraternidad en todos los publicos y privados
- d) Solicitar los informes al Consejo Directivo y la Fiscalizaci3n de todos los fondos economicos
- f) Contratar al personal capacitado para el asesoramiento de los planes y programas de la asociacion
- e) Representar por delegacion en las instancias locales, nacionales e internacionales.

CAPITULO V

DEL REGIMEN DISCIPLINARIO

Art. 15.- Los miembros que no cumplan con las disposiciones señaladas en el Estatuto , Reglamento Interno, seran disciplinados de acuerdo a la gravedad de la falta de la siguiente manera:

- a) Amonestaciona verbal
- b) Amonestacion escrita
- c) Suspension temporal
- d) Exclusion
- e) Expulsion

Art 16.- La amonestacion verbales y escritas seran publicas o privadas, y su imposicion le corresponde al consejo directivo.

Art 17.- La suspension temporal, exclusion y la expulsion de los miembros puede imponer la asamblea general. Sin embargo no se puede imponer dicha disciplina, sin que el afectado ejerza su derecho a la defensa.

Art 18.- Una vez cumplido dicha disciplina, el afectado tendra dercho a solicitar el levantamiento de la misma. Para lo cuañ debera existir el compromiso de un cambio positivo en su conducta y su comportamiento.

CAPITULO VI

DEL REGIMEN DE SOLUCION DE CONTROVERSIAS

Art 19.- Los conflictos internos de la Asociación, seran resueltos en la primera instancia por el Consejo directivo, en segunda instancia por la Asamblea general de conformidad con el estatuto y el Reglamento interno

CAPITULO VII

DE LAS CAUSALES PARA LA PERDIDA DE MIEMBRO

Art 20.- Las causales para la perdida de la calidad de miembro

- a) Por realizar actos contrarios a los principios y los objetivos señalados en el presente Estatuto y Reglamento Interno
- b) Por renuncia voluntaria formalmente aceptada por la asamblea general
- c) Por exclusion

d) Por expulsion

Art 21.- Los miembros de la asociacion que se separen por cualquier motivo o causa, no tendran derecho a reclamo alguno, ya sea en relacion con las contribuciones voluntarias , las actividades realizadas o los servicios prestados.

CAPITULO VIII

DE LA ESTRUCTURA Y ORGANIZACIÓN INTERNA DE LA ASOCIACION

Art 22.- La vida juridica de asociacion de pequeños y medianos productores se regira por los siguientes organismos:

- a) La Asamblea general
- b) El consejo directivo

DE LAS ASAMBLEAS, DEBERES Y ATRIBUCIONES

Art 23.- La asamblea general es la maxima autoridad de la Asociacion, para decidir todos los asuntos propios de la misma, y se componen de todos los miembros que gocen de sus derechos y obligaciones.

Las Asambleas Generales son: Asambleas Generales Ordinarias y Extraordinarias.

Art 24.- Las asambleas extraordinarias se realizaran en cualquier momento, previa convocatoria del Presidente o por pedido de las dos terceras partes de los miembros para tratar asuntos considerados urgentes e inaplazables.

Art 25.- Las Asambles Generales Ordinarias se realizan con 15 dias de anticipacion y las extraordinarias con dos dias de anticipacion.

Art 26.- Para que se instale la asamblea general ya sea ordinaria o extraordinaria se requiere la mitad mas uno total de miembros, legalmente registrados en el Ministerio correspondiente.

Art 27.- Los deberes y atribuciones de la asamblea general son_

- a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias
- b) Elegir a los miembros del consejo directivo y posesionar en sus cargos

- c) Aprobar la reforma del estatuto y el reglamento interno de la asociacion
- d) Conocer, aprobar o desaprobar los informes de labores y los informes economicos presentados por el presidente y el secretario
- e) Aprobar el presupuesto y el plan anual de las actividades programadas
- f) Conocer y resolver las sugerencias que elevaren los miembros de la Mision asi como las quejas y apelaciones de las resoluciones del Consejo Directivo
- g) Tomar medidas necesarias para corregir las irregularidades del Consejo Directivo
- h) Autorizar al Presidente la compra, venta, permuta, hipoteca de los bienes o inmuebles, y la suscrpcion de los convenios o los contratos con personas naturales o juridicas nacionales o extranjeras
- i) Aplicar las sanciones correspondientes contra los miembros cuando estos no cumplan con las disposiciones señaladas en el Estatuto y Reglamento

CAPITULO IX

DEL CONSEJO DIRECTIVO, DEBERES Y ATRIBUCIONES

Art.28.- El Consejo Directivo es el organismo ejecutor de la Asociacion y estará integrado por: PRESIDENTE, VICEPRESIDENTE, SECRETARIO, TESORERO, Y TRES VOCALES.

Art. 29.- Los miembros del Consejo Directivo serán nombrados por la asamblea general para el periodo de 2 años.

Art. 30.- Los deberes y atribuciones del Consejo Directivo son:

- a) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y el Regalmento Interno a todos los miembros de la asociacion
- b) Redactar los proyectos de reformas del Estatuto y Reglamento y someter a consideracion y aprobacion de la samblea general
- c) Convocar a la asamblea general para las sesiones ordinarias y extraordinarias

- d) Ejecutar las resoluciones de la asamblea general
- e) Conocer los balances semestrales presentado por el Tesorero
- f) Aceptar, aplazar o rechazar el ingreso de nuevos miembros

CAPITULO X

DE LOS DEBERES Y ATRIBUCIONES DE LOS MIEMBROS DEL CONSEJO DIRECTIVO.

DEL PRESIDENTE

Art.31.- Los deberes atribuciones del Presidente son:

- a) Es el representante legal, judicial y extrajudicial de la Asociacion. Por la tanto debe ser de nacionalidad Ecuatoriana con domicilio en el pais
- b) Cumplir y hacer cumplir el Estatuto y el Reglamento Interno
- c) Suscribir las actas de las sesiones de la asamblea general y del Consejo Directivo
- d) Convocar y dirigir las asambleas generales y del Consejo Directivo
- e) Presentar el informe anual de las actividades a la Asamblea General para su conocimiento y aprobacion

DEL VICEPRESIDENTE

Art.32.- En ausencia temporal, definitiva o licencia del Presidente, a éste reemplazara el Vicepresidente con las mismas atribuciones y deberes señalados

DEL SECRETARIO

Art.33.- Los deberes atribuciones del Secretario son:

- a) Suscribir la correspondencia oficial conjuntamente con el Presidente
- b) Llevar bajo responsabilidad los libros de actas, tanto del Consejo Directivo y de la asamblea general
- c) Elaborar las actas de las asambleas generales y del Consejo Directivo, y suscribir conjuntamente con el Presidente
- d) Llevar el libro de membrecia, en el cual registrara el ingreso, salida, exclusion y expulsion de los miembros

- e) Recibir y entregar el inventario de los bienes, mediante acta de entrega-recepcion debidamente firmado
- f) Elaborar las convocatorias para las asambleas generales y del Consejo Directivo.

TESORERO

Art.34.- Deberes y atribuciones del tesorero:

- a) Administrar con responsabilidad y honradez los fondos de la asociación
- b) Llevar la contabilidad sus finanzas de acuerdo a las instrucciones que le faculte la asamblea general y el presidente
- c) Presentar semestralmente los balances a consideración del presidente, lo cual será sujetos a exámenes de auditoria
- d) Abrir una cuenta corriente o de ahorros en uno de los bancos de la localidad a nombre de la asociación

LOS VOCALES

Art.35.- Deberes y atribuciones de los vocales:

- a) Reemplazar en orden de su nombramiento al vicepresidente, secretario y tesorero.
- b) Concurrir puntualmente a las sesiones del consejo directivo y de la asamblea general.
- c) Cumplir lealmente las comisiones que les encomendaren tanto a la asamblea general así como al consejo directivo.
- d) Contribuir con voz y voto en todas las deliberaciones del consejo directivo así como en la asamblea general.

CAPITULO XI

DEL REGIMEN ECONÓMICO DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS.

Art. 36.- El patrimonio de la asociación e pequeños y medianos productores agricolas está constituida por los aportes de sus miembros o simpatizantes,

prodonaciones o legado en dinero o en bienes muebles o inmuebles y que directamente lo adquieran.

Art. 37.- Los ingresos o fondos percibidos serán utilizados para el cumplimiento de sus fines y objetivos de la organizacion

Art. 38.- Los bienes de la entidad serán administradas por el Consejo Directivo. Para su correcta administracion deberá llevar un inventario de los bienes ingresados y por adquirir.

Art. 39.- El patrimonio sera utilizado para el cumplimiento de sus fines y objetivos.

CAPITULO XII

DE LAS CAUSALES PARA LA DISOLUCION Y PROCEDIMIENTO PARA LA LIQUIDACION

Art.40.- El plazo de duracion de la entidad es indefinido sin embargo podra sisolverse por las causales determinadas por la ley, por no cumpolir con los objetivos y fines señalados en el presente estatuto; y por la resolucion de las dos terceras partes de sus miembros aprobadas en dos asmableas generales, convocadas específicamente par el efecto.

Art.41.- Acordada la disolucion, la asmablea general nombrará un comité de liquidacion, el mismo que estará integrado por cinco(5) personas. Una vez nombrada este comité se reunirá inmediatamente para elegir de entre ellos al presidente, secretario y tres vocales.

Art.42.- El patrimonio de la asociación de pequeños y medianos productores se destinará al cumplimiento de sus objetivos y fines especificos. En caso de disolucion, no podrá distribuirse entre los miembros a titulo de participaciones, beneficios o dividendos, solamente la asamblea general, decidirá traspasar a otras entidades con las mismas características

Art. 43.- Una vez disuelto a la entidad el comité de liquidación comunicará al ministerio correspondiente de esta resolución.

CAPITULO XIII

DEL MECANISMO DE ELECCIÓN, DURACIÓN Y ALTERNABILIDAD DE LA DIRECTIVA.

Art. 44.- El consejo Directivo convocará a la asamblea general, faltando un (i) mes para concluir su periodo. En esta asamblea general se elegir+an a los miembros del Tribunal Electoral integrado por: Presidente, Secretario y Vocal.

Art. 45.- Los miembros del Tribunal Electoral convocarán a la asamblea general, dentro de los primeros quince días del mes de enero de cada dos años.

Art. 46.- Una vez concluido los escrutinios, el Presidente del Tribunal Electoral posesionará ante la asamblea general los miembros del Consejo Directivo para el periodo correspondientes.

Art. 47.- Los miembros del Consejo Directivo, serán nombrados por la asamblea general para el periodo de dos (2) años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez, con el fin de que exista alternabilidad en el Consejo Directivo.

Art. 48.- Los miembros del Consejo Directivo serán reemplazados cuando no cumplan con las disposiciones señaladas en el Estatuto, Reglamento Interno o no cumpla con los cargos para los que fueron elegidos.

CAPITULO XIV

DE LAS DISPOSICIONES GENERALES

Art. 49.- El presente estatuto será reformado en cualquier tiempo a partir del segundo año de vigencia de la asamblea general, con la concurrencia de por los menos las dos terceras partes de sus miembros y en una sola sesión; y dicha reforma será aprobada conforme a la ley por las autoridades competentes.

Art. 50.- Para la aplicación del presente Estatuto, la Asociacion tendr+a un Reglamento Interno que regirá su funcionamiento; y este Reglamento Interno que aprobare de ninguna manera podrá contraponerse con el presente Estatuto.

Art. 51.- El estatuto de la Asociación, no será contrario a la seguridad del Estado, a las Leyes, al Reglamento o a los derechos humanos de otras personas o entidades.

DE LAS DISPOSICIONES TRANSITORIAS

PRIMERA: En caso de existir reformas en la Ley y su reglamento se procedera reformar el Estatuto de la organización en cualquier momento.

SEGUNDA: El presente acuerdo ministerial, entrará en vigencia a partir de su inscripción y su publicación en el registro oficial.

TERCERA: En caso de ocurrir alguna modificación en los Estatutos en la Asociación de pequeños y medianos productores, se comunicará por escrito al Ministerio de Justicia y Derechos Humanos

REGLAMENTO INTERNO DE LA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS DE LA PARROQUIA CARCABON, CANTON ARENILLAS PROVINCIA DE EL ORO

CAPITULO I

DE LA ASOCIACION EN GENERAL

Artículo 1.

La ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS, constituida al amparo de la legislación vigente se regirá por los Estatutos de la Asociación aprobados con fecha 23 de Agosto de 2015, por el presente Reglamento Interno y por la Ley Orgánica de Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario, su Reglamento General, las Resoluciones de la Superintendencia de Economía Popular y Solidaria y del ente regulador y el resto de normativa vigente que le fuere de aplicación en razón de su actividad.

Artículo 2.

El presente Reglamento desarrolla los contenidos expresados en los Estatutos de la asociación y en ningún caso podrá ir contra la filosofía y articulado de los citados Estatutos.

Artículo 3.

El domicilio social se establece según se marque en los Estatutos de la asociación. La Junta Directiva, en su caso, podrá adoptar los cambios que estime oportunos en el cambio del domicilio de la asociación, dando la correspondiente notificación a las autoridades competentes y a los socios de la entidad.

Artículo 4.

Se establece como anagrama de la asociación y como logotipo de la misma. Los socios podrán usar dichos distintivos en su indumentaria con el oportuno decoro.

CAPITULO II. DEL INGRESO DE SOCIOS.

Artículo 5.

Podrán ingresar en la asociación todas aquellas personas mayores de 18 años y que así lo soliciten expresamente y según lo que estipulen los estatutos y el presente Reglamento.

Artículo 6.

La solicitud de ingreso deberá ser tratada en reunión de la Junta Directiva que deberá verificar la solicitud dando necesariamente un informe positivo o negativo. En caso de dar un informe negativo deberá de especificar las causas y dar un plazo de diez días al solicitante para reparar las causas del rechazo de su ingreso.

Artículo 7.

Una vez admitido el nuevo socio, el Secretario procederá a darlo de alta en el libro de registro de socios de la asociación y a facilitar el carnet de afiliado al socio, en su caso.

Artículo 8.

La Junta Directiva presentará anualmente un informe a la Asamblea General sobre las altas y bajas de socios producidas en dicho periodo.

CAPITULO III

DE LOS DERECHOS Y DEBERES DE LOS SOCIOS.

Artículo 9.

Los socios tendrán los siguientes derechos en la asociación:

- Participar en las actividades y actos sociales de la asociación.
- Asistir con voz y voto a las Asambleas generales, pudiendo delegar su voto, conforme a las normas establecidas al efecto por la Junta Directiva.
- Elegir y ser elegido.
- Poseer un ejemplar de los estatutos y del presente reglamento desde su ingreso en la asociación.
- Tener el conocimiento oportuno de los acuerdos adoptados por los órganos de la asociación.
- Solicitar, mediante petición razonada, el acceso a la documentación interna de la asociación.

Artículo 10.

Los socios tendrán las siguientes obligaciones:

- Cumplir los preceptos que marcan los estatutos y el presente reglamento, así como los acuerdos adoptados por los órganos de la asociación.
- Abonar las cuotas que se determinen en tiempo y forma.
- Cooperar en el desarrollo del trabajo de la asociación y en la buena ejecución de las actividades que se determinen.
- Desempeñar las funciones que les sean encomendadas por la Junta Directiva para la buena marcha de la asociación.

CAPITULO IV

DE LA PÉRDIDA DE LA CALIDAD DE SOCIO.

Artículo 11.

Los socios podrán solicitar en cualquier momento su baja voluntaria en la asociación. Esta petición deberá realizarse por escrito y deberá tratarse en reunión de la Junta Directiva que acordará la baja sin más trámites.

Artículo 12.

Los socios podrán ser dados de baja en la asociación por alguna de las siguientes causas:

- Cuando exista incumplimiento grave de los estatutos y del presente reglamento, a criterio de la Junta Directiva.
- Cuando el socio impida deliberadamente el cumplimiento de los fines de la asociación.
- Cuando su conducta vaya contra los principios sociales o dañen gravemente la imagen de la asociación.
- Cuando deje de asistir injustificadamente a más de Asambleas Generales.

Artículo 13.

En cualquier caso, los expedientes de expulsión deberán ser tratados por un Comité de Conflictos creado al efecto que estará compuesto por dos miembros de la Junta Directiva, el Presidente de la Asociación y dos socios elegidos por sorteo, actuando uno de ellos como instructor, y garantizando la audiencia al interesado.

La Asamblea General será la encargada de ratificar o denegar el informe realizado por la Comisión, siendo necesario en todo caso al apoyo de 2/3 de los socios presentes para que se apruebe la moción de expulsión.

El Comité de Conflictos se auto disolverá una vez emitido su informe.

CAPITULO V DE LA JUNTA DIRECTIVA.

Artículo 14.

La Junta Directiva se reunirá una vez al mes de forma ordinaria, excepción hecha del mes de agosto, y cuantas veces sea necesario de forma extraordinaria a petición del Presidente o de 1/3 de sus miembros.

Artículo 15.

La Junta Directiva podrá separar de sus funciones a uno de sus miembros si éste falta a reuniones de la misma.

En todo caso será la Asamblea General quien decida la separación o no del miembro de la Junta y deberá cubrir está vacante en el más breve espacio posible y a propuesta de la Junta Directiva.

Artículo 16.

Para que exista quorum en las reuniones de la Junta Directiva deberán asistir la mitad más uno de sus miembros. La Junta Directiva quedará válidamente constituida a la media hora de su convocatoria con la asistencia de 1/3 de sus miembros, siempre que entre ellos se encuentre el Presidente.

Artículo 17.

La Junta Directiva podrá incorporar, por las necesidades de la asociación, a nuevos vocales a las tareas de la misma, funcionando estos de forma interina hasta que no sean ratificados por la Asamblea General.

CAPITULO VI DE LA ASAMBLEA GENERAL.

Artículo 18.

La Asamblea General quedará válidamente constituida en primera convocatoria con la presencia de la mitad más uno de los socios y en segunda con la presencia de 1/3 de los mismos.

Artículo 19.

El derecho a voto en la Asamblea está condicionado a tener abonadas las cuotas correspondientes.

Artículo 20.

La Asamblea General elegirá entre sus miembros a un moderador que será el responsable del orden de la misma.

El moderador tendrá las siguientes funciones:

- Dar el cierre de palabras solicitadas sobre un tema.
- Someter a votación los puntos del orden del día.
- Posponer la reunión, dividirla en comisiones o dar recesos.
- Interpretar los estatutos y el presente reglamento y solventar todas aquellas dudas reglamentarias.

Si la discusión es sobre una decisión del moderador, la Asamblea General decidirá por mayoría simple la decisión final. Se podrá retirar la confianza al moderador por una cuestión de orden de uno de los socios que tendrá que ser secundada por alguien más necesariamente.

Artículo 21.

El orden del día es realizado por el Presidente, oída la Junta Directiva y las peticiones de los socios. El orden del día será enviado a todos los socios con una antelación mínima de días a la celebración de la Asamblea.

En todo caso éste deberá ser ratificado por la Asamblea al comienzo de la misma.

Artículo 22.

Las resoluciones que se presenten a la Asamblea habrán de presentarse con una antelación de días.

Las resoluciones deberán estar presentadas por un socio que actuará de proponente y deberán estar secundadas por alguien más. Las presentadas por la Junta Directiva no necesitarán este requisito.

Artículo 23.

Las enmiendas presentadas por parte de los socios a las resoluciones no deben suponer en ningún caso una negativa directa a la resolución

presentada. La enmienda será incorporada al texto si el proponente la acepta.

Artículo 24.

Sólo el proponente de una resolución tiene derecho a réplica al final del debate.

Artículo 25.

El tiempo máximo de exposición durante la Asamblea será de cinco minutos, salvo la presentación de informes por parte de la Junta Directiva y aquellos temas de interés, a criterio del moderador.

Artículo 26.

El procedimiento de votación será el votar en primer lugar la enmienda más alejada a la resolución y en último lugar el texto completo.

Artículo 27.

Durante la celebración de la Asamblea podrá existir cuestiones de orden que podrán ser solicitados por aquellos asistentes con derechos a voto y que tendrá prioridad frente a lo que se esté tratando, excepto durante una votación, salvo que dicha cuestión de orden se refiera a la votación en curso.

Las cuestiones de orden se referirán a los siguientes temas:

- Al funcionamiento de la Asamblea o al debate y no al tema que se debate.
- Revisión de una decisión del moderador.
- Moción de censura contra el moderador, la cual ha de estar secundada.

Artículo 28.

Las cuestiones de información son aquellas que se utilizan para aclarar, solicitar información puntual o explicar un punto y se escucharán a criterio del moderador.

Artículo 29.

Todos los acuerdos de la Asamblea General se toman por mayoría absoluta en primera votación y simple en la segunda, salvo en los casos establecidos en los estatutos y en el presente reglamento. En caso de que exista empate tras la tercera votación permanecerá los estatutos.

**CAPITULO VII
DEL PROCESO ELECTORAL.**

Artículo 30.

En caso de realizarse elecciones a cargos podrán concurrir a las mismas cualquier socio de la asociación con derecho a voto y que esté al corriente de las cuotas establecidas.

Artículo 31.

A tal fin se constituirá una Mesa Electoral formada por el socio de mayor edad y los dos de menor edad actuando uno de estos como secretario de la Mesa. En cualquier caso los miembros de la Mesa Electoral no podrán concurrir a cargo alguno. La Mesa Electoral realizará el recuento y levantará acta del proceso, incorporándose ésta al acta de la Asamblea.

Artículo 32.

Los candidatos a cargos podrán presentar programa electoral, garantizándose el tiempo suficiente de exposición de cada uno de los programas.

Artículo 33.

Las votaciones serán secretas y se realizarán en las papeletas que facilite la Mesa Electoral.

Artículo 34

Las candidaturas serán abiertas en cada cargo, resultando elegidos aquellos que obtengan la mayoría absoluta de votos en primera votación y la mayoría simple en segunda. En caso de existir más de dos candidatos a un cargo y ninguno obtenga mayoría absoluta en primera votación, concurrirán a la segunda votación los dos candidatos al cargo más votados.

**CAPITULO VIII
DE LA DISOLUCION.**

Artículo 35.

En caso de disolución de la entidad la Comisión Liquidadora estará compuesta por La Junta Directiva y tres socios elegidos en reunión de la Asamblea General.

Artículo 36.

El haber resultante, si lo hubiera, se destinará a una asociación de nuestro entorno con fines similares a la nuestra.

**CAPITULO IX.
DE LA REFORMA DE LOS ESTATUTOS Y DEL REGLAMENTO DE
REGIMEN INTERNO.**

Artículo 37.

La modificación de estatutos o del presente reglamento podrá realizarse a iniciativa de la Junta Directiva o de 1/3 de los socios.

Artículo 38.

En cualquier caso para que la modificación se lleve a efecto será necesario el voto favorable de 2/3 de los socios presentes en la Asamblea General Extraordinaria convocada al efecto.

Artículo 39.

La Junta Directiva procederá a establecer un periodo de enmiendas al texto, las cuales deberán ser enviadas a la Secretaría con una antelación de días y difundidas a todos los socios.

Artículo 40.

En caso de reforma de estatutos, las modificaciones deberán ser enviadas de forma inmediata al Registro de Asociaciones para que se proceda al cambio oportuno.

Artículo 41.

Una vez reformados los estatutos o el presente reglamento, en su caso, la Junta Directiva deberá facilitar a los socios los textos reformados.

5.9 ADMINISTRACIÓN DE LA PROPUESTA

Los pequeños y medianos productores agrícolas se comprometerán a cumplir los procesos establecidos en el cronograma de capacitaciones y la implementación de los planes estratégicos, y así tener un desarrollo de actividades acorde a sus expectativas.

Los coordinadores del plan de capacitación para los agricultores de la parroquia Carcabón tendrán la responsabilidad de aplicar correctamente los procedimientos de cada una de los contenidos y de los materiales a utilizarse durante la realización de las capacitaciones. Los socios de la asociación se comprometerán en cumplir los lineamientos establecidos en la presente propuesta para el correcto funcionamiento de los sectores de

producción y comercialización en la Parroquia Carcabón Cantón Arenillas Provincia de el Oro.

5.10 RESULTADOS ESPERADOS

Al aplicar la propuesta, se espera que los problemas críticos identificados mediante el diagnóstico efectuado, sean mejorados favorablemente, es decir que los pequeños y medianos productores agrícolas cuenten con una asociación que respalde su actividad económica y productiva que beneficie a la Parroquia, el Cantón y la Provincia.

Resultados que se esperan

- Mejorar el Desarrollo Económico y Productivo de los habitantes de la Parroquia Carcabon, Cantón Arenillas, Provincia de el Oro
- Que la propuesta contribuya al mejoramiento en la gestión comercial de los agricultores, haciéndole frente a la competencia y demás factores que afectan su crecimiento, desarrollo económico y productivo
- Que la creación de la asociación, les garantice un desarrollo sostenible de los ingresos ante la situación económica que se vive actualmente.

5.11 FINANCIAMIENTO

El financiamiento de esta propuesta se lograra con recursos propios de los interesados es decir los pequeños y medianos productores agrícolas dispuestos al mejoramiento y el desarrollo de la parroquia así como el buen vivir de sus familias ya que una capacitación a los agricultores no constituye un gasto más bien una inversión.

Para la aplicación de esta capacitación también se espera la colaboración de los gobiernos locales como el presidente de la junta parroquial, la prefectura, ministerio de agricultura el MAGAP y el municipio del Cantón Arenillas por medio del departamento de coordinación/capacitación en emprendimiento .que dictara temas como motivación, entusiasmo, técnicas de ventas, etc., con todo esto se impulsa tanto a los habitantes como productores agrícolas de la parroquia a mejorar su producción y comercialización y por ende a incrementar los ingresos

5.12 ESTRATEGIAS DE IMPLEMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

La creación de una asociación es una oportunidad de desarrollo sostenible para los productores agrícolas y los habitantes en general.

Se Constituye como un instrumento que determina las necesidades y la solución si se lo aplica adecuadamente.

Diseñar planes de capacitación dirigida al sector agrícola para mejorar la gestión comercial y en el ámbito organizacional.

Además el trabajo de investigación se presenta como un aporte a todas aquellas Organizaciones que no cuentan con un adecuado manejo del proceso administrativo para la Mejora del Desarrollo Económico y Productivo. En virtud de que las Organizaciones y/o Asociaciones día a día presentan mayor desarrollo y sólo mediante la obtención de su máxima eficiencia operativa podrán mantenerse firmes y sólidas dentro de un mercado exigente y globalizado.

CUADRO N° 4

OBJETIVOS	ESTRATEGIAS	ACTIVIDADES
<p>Incentivar a los socios a capacitarse en cursos de emprendimiento y organizaciones</p>	<p>Planificar, hacer, verificar adecuadamente los cursos de capacitación</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Mejorar el conocimiento global de la administración. ✓ Mejorar la aplicación del proceso administrativo ✓ Se promueve la comunicación a toda la organización.
<p>Plantear técnicas de emprendimiento</p>	<p>Emprendimiento y Rentabilidad para mejorar la economía de los habitantes de la Parroquia Carcabón.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Brindar una mejor atención ✓ Tener una buena relación con los socios
<p>Proporcionar a los socios conocimientos adecuados para la realización de tareas designadas.</p>	<p>Monitorear el desarrollo de cada curso de capacitación empresarial.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Identificar las necesidades de formación a través de la recolección de información que permita prever las funciones de cada uno de los integrantes. ✓ Motivar la capacitación permanente en la asociación para mejorar las actitudes en función de la satisfacción interna y externa.

**ELABORADO POR: Raúl Betún.
TUTORIA: Ing. Liana Sánchez C.**

**CUADRO N° 5
PRESUPUESTO**

PRESUPUESTO DE GASTOS				
A. RECURSOS HUMANOS				
CANTIDAD	DETALLE	TIEMPO (meses)	COSTO (mensual)	TOTAL
1	Investigador	2	150	300
2	Encuestadores	1	150	300
1	Digitador	2	100	200
SUBTOTAL				800
B. RECURSOS MATERIALES				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	COSTO	TOTAL
4	Papel	Resma	3,2	12,8
250	Fotocopias	Uno	0,02	5
2	Tinta B/N	Cartucho	20	40
1	Tinta Colores	Cartucho	25	25
	Útiles de oficina		30	30
1	Pen driver		10	10
SUBTOTAL				122.80
C. OTROS				
CANTIDAD	DETALLE	UNIDAD	COSTO	TOTAL
Movilización	Bus		35	35
comunicación	Recargas/celular		25	25
Internet	CNT		20	15
Varios			50	50
SUBTOTAL				125
TOTAL GENERAL				1047,8
FINANCIAMIENTO				
FUENTE DE FINANCIAMIENTO				
Aporte personal				1047,8
Aporte de los habitantes encargados				0
TOTAL DE FINANCIAMIENTO				<u>1047,8</u>

**ELABORADO POR: Raúl Betún.
TUTORIA: Ing. Liana Sánchez C.**

**CUADRO N° 6
CRONOGRAMA**

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES																	
N°	ACTIVIDADES	MESES Y SEMANAS															
		I				II				III				IV			
		1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1	Reajuste del proyecto	X															
2	Revisión bibliográfica y fichaje		X														
3	Presentación capítulos I, II, III		X														
4	Primer informe del Director			X													
5	Organización de la investigación de campo				X												
6	Aplicación de instrumentos				X												
7	Procesamiento de la información					X											
8	Análisis cualitativo y cuantitativo						X										
9	Conclusiones y recomendaciones						X										
10	Presentación del capítulo IV							X									
11	Segundo informe del Director								X								
12	Elaboración de la propuesta									X							
13	Revisión y ajustes a la propuesta										X						
13	Tercer informe del Director											X					
14	Redacción del informe final preliminar												X				
15	Presentación y ajustes del informe preliminar													X			
16	Cuarto informe del Director														X		
17	Elaboración del informe final															X	
18	Presentación del informe de la tesis															X	

**ELABORADO POR: Raúl Betún.
TUTORIA: Ing. Liana Sánchez C.**

BIBLIOGRAFIA

1. Chiavenato. I (1999) Título del artículo. Administración de los Recursos Humanos. 5ta. Edición. Mc Graw Hill. Santa Fe-Bogotá. Capítulo 6. Páginas 25-27.
2. Gobierno Parroquial de Carcabon. Plan de Desarrollo. Estratégico parroquial de Carcabón(FEBRERO2010-2025)
3. HOPEMAN, RICHARD: Título del artículo. Administración de las Empresas. Aspectos varios. México. Año 2001. Capítulo 2 Páginas 52-60.
4. KATZAN HARRY: Título del artículo principio de productividad comercial Impreso en Chile. Año 2001. Capítulo 1. Páginas 12-17.
5. REINOSO CINFUENTE Víctor.- Administración técnica de Organización México. Año 2000. Capítulo 10. Páginas 20-25.
6. WILLIAN Y LEONARD. Título del artículo. Principios básicos del desarrollo en una empresa. Capítulo 13. Páginas 15-19.

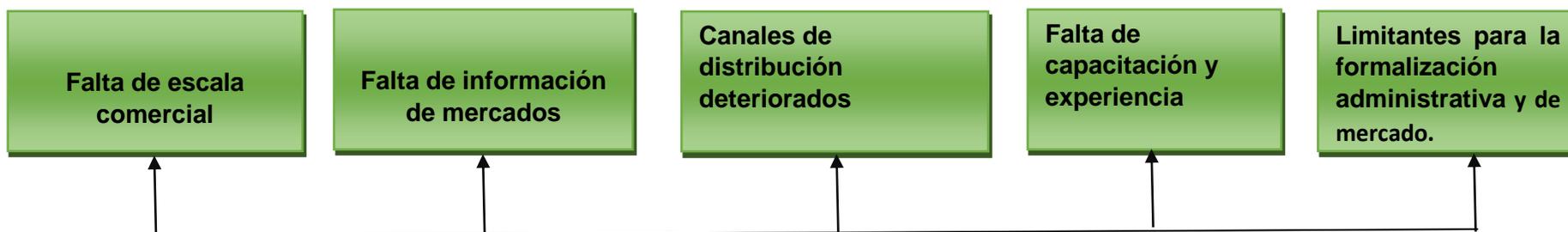
Dirección de la Web

- <https://www.isotools.org/.../en-que-consiste-el-ciclo-phva-de-mejora-cont...>
- <http://www.produccion.gob.ec/2013-MAGAP>
- <http://www.inclusion.gob.ec/>
- <http://www.agricultura.gob.ec/>
- [http://www.uti.edu.ec/documents/GuiaPresentacionProgramasyProyectosVinculacion.](http://www.uti.edu.ec/documents/GuiaPresentacionProgramasyProyectosVinculacion)
- <http://www.sri.gob.ec/web/guest/home><http://www.utmachala.edu.ec/biblioteca/public>

ANEXO N° 1

ÁRBOL DE PROBLEMA

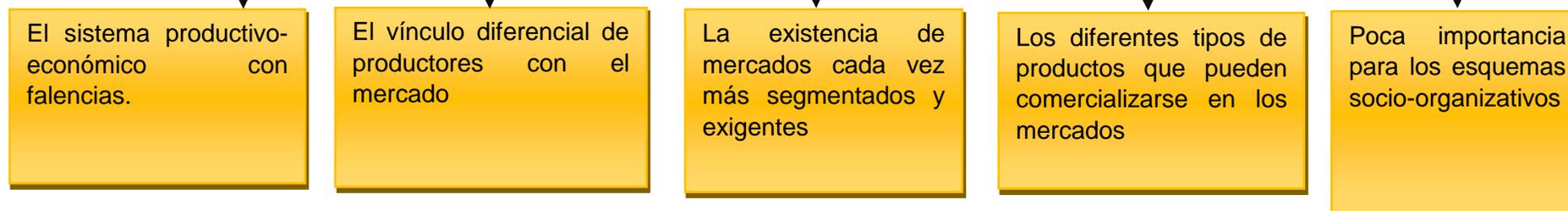
1 EFECTOS



2 PROBLEMA CENTRAL

¿Cómo mejorar el desarrollo económico y productivo de los pequeños y medianos productores agrícolas de los habitantes de la parroquia Carcabón cantón Arenillas provincia de El Oro?

3 CAUSAS



ANEXO N° 2
UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA
UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES
CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

GUÍA DE ENCUESTAS APLICADA A LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABON

TEMA DE INVESTIGACION: “FORMACION DE LA ASOCIACION DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS, MEJORA EL DESARROLLO ECONOMICO Y PRODUCTIVO DE LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABON, DEL CANTON ARENILLAS, PROVINCIA DE EL ORO”

OBJETIVO DE LA ENCUESTA

- IDENTIFICAR LA PROBLEMÁTICA EXISTENTE EN LOS PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS EN LA PARROQUIA CARCABÓN PARA DETERMINAR LA VIABILIDAD DE CREAR UNA ASOCIACION DE PEQUENOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRICOLAS.

1. DATOS INFORMATIVOS:

GENERO: M (X) F ()

EDAD:41 años.....

LUGAR DE TRABAJO:.....Carcabon.....

FECHA DE LA ENTREVISTA: 8/02/2015.....

2. ASPECTOS A INVESTIGAR

1.- ¿Sabe usted que es una Asociación?

SI () NO ()

2.- ¿Qué tipo de producción se desarrolla en este sector?

Producción avícola ()

Producción porcina ()

Producción agrícola ()

OTROS

3. ¿Cuántos productores agrícolas hay en la Parroquia Carcabón?

Más o menos 214 productores

4. ¿Cuáles son los productos que se cultivan en mayor cantidad en la Parroquia Carcabón?

Limón, cacao y plátano

5. **¿Con qué finalidad se producen dichos productos?**

- a) Consumo Personal ()
b) Comercialización ()
c) Trueque ()

6. **¿Cuántos años llevan produciendo estos productos?**

Desde la edad de nuestros abuelos, más o menos hace 60 años.

7. **¿Cuáles son los lugares de preferencia para la comercialización de sus productos?**

- Machala ()
Huequillas ()
Pasaje ()
Otra ciudad (especifique ciudad) Guayaquil

8. **¿Tiene facilidad para transportar sus productos?**

SI () NO ()

9. **¿Tiene algún apoyo por parte del gobierno central?**

SI () NO ()

10. **¿Los productores agrícolas de este sector son afiliado al IEES?**

SI () NO ()

11. **¿Usted forma parte de alguna asociación agrícola?**

SI () NO (X)

12. **¿Le gustaría formar parte de una asociación?**

Si. Pero si brindan beneficios para la comunidad

13. **¿Cree usted que al formar una asociación de pequeños y medianos productores ayudaría al desarrollo económico? ¿Por qué?**

Si ayudaría, porque habría una mejor organización y beneficios para la parroquia.

¡Gracias por su colaboración!

OBSERVACIONES: El 80% de la comunidad coinciden con la respuesta en la encuesta realizada.

Encuestador: Raúl Clemente Betún Rigchag.

ANEXO N° 3

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE MACHALA UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS EMPRESARIALES CARRERA DE ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

ENTREVISTA DIRIGIDA A: LOS PROFESIONALES, INGENIEROS AGRÓNOMOS, DUEÑOS DE HACIENDAS Y AL PRESIDENTE DE LA JUNTA PARROQUIAL DE CARCABÓN INVOLUCRADOS EN LA PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN AGRÍCOLA.

1.- ¿QUÉ TIPO DE PRODUCCIÓN SE DESARROLLA EN ESTE SECTOR Y CUÁL ES SU INCIDENCIA PARA LOS HABITANTES DE LA PARROQUIA CARCABON, CANTÓN ARENILLAS?

2.- ¿DÓNDE SE LO COMERCIALIZA EL PRODUCTO LUEGO DE LA COSECHA?

3.- ¿SEGÚN SU OPINIÓN CONSIDERA QUE. ES NECESARIO QUE LOS PEQUEÑOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS RECIBAN CAPACITACIÓN EMPRESARIAL, Y MANEJO DE LOS RECURSOS NATURALES?.

4.- ¿SEGÚN SU CRITERIO CONSIDERA UD. IMPORTANTE LA CREACIÓN DE UNA ASOCIACIÓN AGRÍCOLA QUE MEJORE EL NIVEL ECONÓMICO Y PRODUCTIVO?

5.- LE GUSTARÍA FORMAR PARTE DE UNA ASOCIACIÓN DE PEQUEÑOS Y MEDIANOS PRODUCTORES AGRÍCOLAS QUE MEJORE EL DESARROLLO ECONÓMICO Y PRODUCTIVO DE LA PARROQUIA

¡Gracias por su colaboración!

OBSERVACIONES...El 80% de la comunidad coinciden con la respuesta en la encuesta realizada.

Encuestador: Raúl Clemente Betún Rigchag

ANEXO 4

FICHA DE OBSERVACIÓN

		FICHA DE OBSERVACION	
FICHA N°	01		
ELABORADO POR	RAUL BETUN R		
DIRECCION	PARROQUIA CARCABON, CANTON ARENILLAS PROV. EL ORO		
TIEMPO		OBSERVADO	
	09:30 A 11:30		
		<ul style="list-style-type: none">• Falencias en el ámbito organizacional.• Los productores agrícolas realizan sus actividades de manera empírica.• Los habitantes de la Parroquia Carcabón se dedican netamente a la actividad agrícola.• Se observa un desorden a la hora de comercializar los productos.• No cuentan normas y reglamentos.	
PALABRAS CLAVES	Organización ,Productos, Agricultura, Comercialización		

Elaborado por: Raúl Betún.

Fuente: Junta Parroquial de Carcabón

ANEXO 5

CICLO DE PRODUCCIÓN

LIMON



CICLO DEL CULTIVO

Crecimiento y desarrollo	1 a 2 años
Primeras cosechas formales	3 a 4 años
Adulto productivo	10 años
Periodo /floración a cosecha	3 a 4 meses
Numero de cosecha	3 al año
Periodo de cosecha	2 meses

Elaborado por: Raúl Betún.

Fuente: Junta Parroquial de Carcabon

CICLO DE PRODUCCIÓN

CACAO



CICLO DEL CULTIVO

Crecimiento y desarrollo	1 a 3 años
Primeras cosechas formales	3 a 4 años
Adulto productivo	5 a 6 años
Periodo /floración a cosecha	Cada/6 meses- 2veces por año
Numero de cosecha	2 Veces/año Oct – Marzo y Mayo-Julio

Elaborado por: Raúl Betún.

Fuente: Junta Parroquial de Carcabón

CULTIVO DE CICLO CORTO PLÁTANO

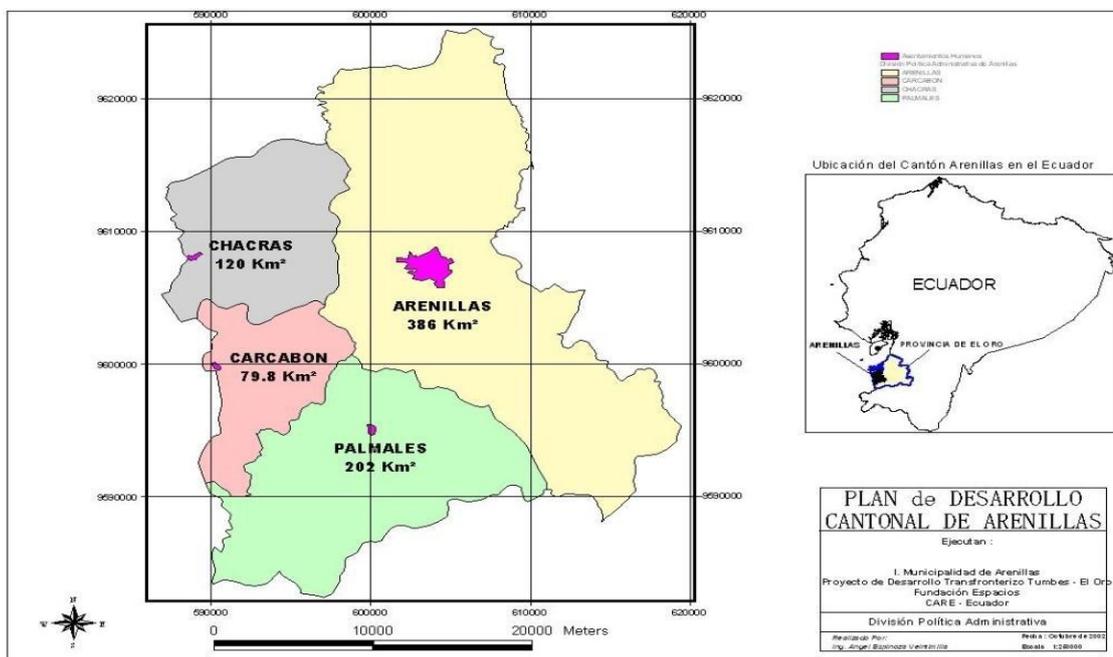


CICLO DEL CULTIVO

Crecimiento y desarrollo	1 a 11 meses
Primeras cosechas formales	A partir de los 10 - 11 meses
Adulto productivo	A los 12 meses
Periodo /floración a cosecha	A los 5-6 meses
Numero de cosecha	Todos los meses del año

*Elaborado por: Raúl Betún.
Fuente: Junta Parroquial de Carcabón*

ANEXO N° 6 CROQUIS DE LA PARROQUIA CARCABÓN



Elaborado por: Raúl Betún.
Fuente: Junta Parroquial de Carcabón

ANEXO 7

Socialización del tema a tratar a la comunidad



*Elaborado por: Raúl Betún.
Fuente: Habitantes de la Parroquia de Carcabón.*

ANEXO 8

Realizando encuesta a la población





Elaborado por: Raúl Betún.
Fuente: Habitantes de la Parroquia Carcabón

ANEXO 9 ÁREAS DE PLANTACIONES



LIMON



PLÁTANO



CACAO

Elaborado por: (fotos) Raúl Betún.
Fuente: Terrenos/ Parroquia de Carcabón

Urkund Analysis Result

Analysed Document: TESIS FINAL RAUL BETUN.docx (D14998094)
Submitted: 2015-07-31 02:53:00
Submitted By: raulazo_electric@hotmail.com
Significance: 8 %

Sources included in the report:

TESIS KEVIN Y PEDRO FINALIZADA.docx (D11378380)
Alexandra Rocafuerte.docx (D10846200)
CAROLINA SARI.docx (D14849483)
ALEX REYES anteproyecto inventarios.docx (D13988824)
<http://www.carcabon.gob.ec/index.php/ct-menu-item-17/ct-menu-item-35>
http://www.uade.inpsiquiatria.edu.mx/pagina_contenidos/libros/modelos_preventivos.pdf

Instances where selected sources appear:

21

